

Banco de la Producción S. A. PRODUBANCO

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2020

Con el Informe de los Auditores Independientes

Banco de la Producción S. A. PRODUBANCO

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2020

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Individual

Estado Individual de Resultados

Estado Individual de Cambios en el Patrimonio

Estado Individual de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Individuales



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 5000 051
(593-4) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de:
Banco de la Producción S. A. Prosubanco.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales que se acompañan de Banco de la Producción S. A. Prosubanco ("el Banco"), que incluyen el balance general individual al 31 de diciembre de 2020, y los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros individuales han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera individual de Banco de la Producción S. A. Prosubanco al 31 de diciembre de 2020, el desempeño individual de sus operaciones y sus flujos de efectivo individuales por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales". Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros individuales pueden no ser apropiados para otros propósitos.

(Continúa)

Estados Financieros Consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias; por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
<p data-bbox="302 646 842 762">Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes de los Segmentos Comercial y Productivo mayor a US\$100.000 y Constitución de Provisiones</p> <p data-bbox="302 793 842 1304">La provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100.000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad. Así también el proceso de calificación de esta cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco y determina la estimación más importante de los estados financieros individuales, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias de conformidad con la normativa aplicable.</p> <p data-bbox="302 1335 842 1451">El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</p>	<p data-bbox="865 674 1419 730">Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:</p> <ul data-bbox="865 762 1419 1759" style="list-style-type: none"><li data-bbox="865 762 1419 968">- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado.<li data-bbox="865 999 1419 1140">- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.<li data-bbox="865 1171 1419 1440">- Para una muestra de sujetos de créditos comerciales y productivos con riesgo mayor a US\$100.000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.<li data-bbox="865 1472 1419 1612">- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100.000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.<li data-bbox="865 1644 1419 1759">- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco. <p data-bbox="898 1791 1419 1845">No se identificaron diferencias materiales como resultado de los procedimientos efectuados.</p>

(Continúa)

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de la otra información presentada junto con los estados financieros individuales, la cual comprende el "Informe del Directorio" y la "Memoria Anual", pero no incluye los estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna otra forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el "informe del Directorio" y la "Memoria Anual", si concluimos que existe un error significativo en esta otra información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y Directorio del Banco.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros Individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales, representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros individuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del grupo. Somos solamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

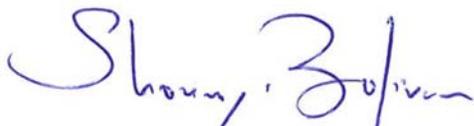
También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

15 de marzo de 2021



Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Balance General Individual

31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>		<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	
Fondos disponibles (nota 3)	US\$ 1.215.002.408	Obligaciones con el público (nota 11):	
Inversiones en valores, neto (nota 4)	677.035.195	Depósitos a la vista	US\$ 2.747.682.355
		Depósitos a plazo	1.542.348.061
		Depósitos restringidos	<u>161.087.429</u>
Cartera de créditos (nota 5):		Total obligaciones con el público	4.451.117.845
Comercial Prioritario	US\$ 1.466.214.781	Obligaciones inmediatas (nota 12)	35.562.369
Comercial Ordinario	68.471.754	Cuentas por pagar (nota 13)	130.088.590
Consumo Prioritario	916.719.351	Obligaciones financieras (nota 14)	313.751.860
Consumo Ordinario	140.193.311	Deuda subordinada a plazo (nota 15)	118.500.000
Productivo	560.392.112	Otros pasivos (nota 16)	<u>20.313.860</u>
Inmobiliario	259.433.172		
Microcrédito	19.297.945	Total pasivos	5.069.334.524
Educativo	103.526		
	<u>3.430.825.952</u>		
Menos reserva para posibles pérdidas sobre la cartera de créditos (nota 10)	<u>160.988.015</u>	Patrimonio de los accionistas (nota 17):	
		Capital pagado	US\$ 380.120.000
Cartera de créditos, neta	3.269.837.937	Prima en colocación de acciones	1.104.774
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	72.355.932	Reserva legal	56.085.619
Bienes realizables, adjudicados por pago, arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto (nota 7)	12.959.024	Superávit por valuaciones	(13.539.399)
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 8)	64.043.059	Utilidades acumuladas	<u>20.290.219</u>
Otros activos, neto (nota 9)	<u>202.162.182</u>	Total patrimonio de los accionistas	<u>444.061.213</u>
Total activos	US\$ <u>5.513.395.737</u>	Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$ <u>5.513.395.737</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 20)	US\$ <u>832.592.295</u>	Pasivos contingentes (nota 19)	US\$ <u>1.195.828.521</u>
		Cuentas de orden acreedoras (20)	US\$ <u>8.702.480.494</u>


Ricardo Cuesta
Presidente Ejecutivo


Amparo Calderón
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros individuales.

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Estado de Resultados Individual

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses y descuentos ganados (nota 22)	US\$	366.104.321
Intereses causados (nota 25)		<u>(124.411.472)</u>
Margen neto de intereses		241.692.849
Comisiones ganadas (nota 23)		18.763.386
Ingresos por servicios (nota 26)		65.055.428
Comisiones causadas		(2.178.776)
Utilidades financieras (nota 24)		9.767.140
Pérdidas financieras		<u>(1.566.838)</u>
Margen bruto financiero		331.533.189
Provisiones para activos de riesgo y contingentes (nota 10)		<u>(119.245.487)</u>
Margen neto financiero		212.287.702
Gastos de operación (nota 27)		<u>(203.266.580)</u>
Margen de Intermediación		9.021.122
Otros ingresos operacionales		8.899.717
Otras pérdidas operacionales		<u>(4.606.996)</u>
Margen operacional		13.313.843
Otros ingresos (nota 28)		24.451.161
Otros gastos y pérdidas		<u>(265.807)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		37.499.197
Participación de los empleados en las utilidades (nota 13)		<u>(5.624.880)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		31.874.317
Impuesto a la renta (nota 18)		<u>(11.720.550)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>20.153.767</u>



Ricardo Cuesta
Presidente Ejecutivo



Amparo Calderón
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros individuales.

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Capital pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Superávit por valuaciones	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	341.470.000	1.104.774	49.971.217	8.114.566	61.280.490	461.941.047
Utilidad del ejercicio neta		-	-	-	-	20.153.767	20.153.767
Aumento de capital (nota 17)		38.650.000	-	-	-	(38.650.000)	-
Apropiación para reserva legal		-	-	6.114.402	-	(6.114.402)	-
Dividendos pagados (nota 17)		-	-	-	-	(16.508.884)	(16.508.884)
Depreciación año 2020 - porción valuada		-	-	-	(129.248)	129.248	-
Superavit por valuación de inversiones en acciones		-	-	-	164.378	-	164.378
Superavit por valuación de instrumentos financieros (nota 2 (d))		-	-	-	(21.689.095)	-	(21.689.095)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>380.120.000</u>	<u>1.104.774</u>	<u>56.085.619</u>	<u>(13.539.399)</u>	<u>20.290.219</u>	<u>444.061.213</u>


Ricardo Cuesta
Presidente Ejecutivo


Amparo Calderón
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros individuales.

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Estado de Flujos de Efectivo Individual

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Intereses, comisiones y descuentos ganados	US\$	350.621.843
Intereses, comisiones y descuentos pagados		(126.458.940)
Pagos operativos y empleados		(221.068.208)
Impuesto a la renta		(11.720.550)
Utilidades e ingresos financieros, neto		8.671.470
Otros ingresos operacionales, neto		68.603.619
Otros ingresos no operacionales, neto		20.325.436
		<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales		88.974.670
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cartera de créditos		(77.832.984)
Incremento de obligaciones con el público		427.628.736
Incremento de obligaciones inmediatas		13.981.817
		<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		452.752.239
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones disponibles para la venta		(48.033.015.192)
Recuperaciones de inversiones disponibles para la venta		47.854.504.158
Adquisición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida		(3.739.935)
Recuperaciones de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida		267.327
Adquisición de propiedades, muebles y equipos y bienes no utilizados neto		(16.330.591)
Incremento de gastos diferidos		(8.188.424)
Incremento de acciones y participaciones, neto de retiros		(1.202.390)
Disminución de fondo de liquidez		86.496.190
		<hr/>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(121.208.857)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Incremento de obligaciones financieras		145.003.469
Pago de obligaciones financieras		(203.680.365)
Dividendos pagados por el Banco		(16.508.884)
		<hr/>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(75.185.780)
Incremento neto de los fondos disponibles		256.357.602
Fondos disponibles al inicio del año		958.644.808
		<hr/>
Fondos disponibles al final del año	US\$	1.215.002.410
		<hr/>

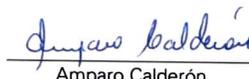
Banco de la Producción S. A. Produbanco
Estado de Flujos de Efectivo Individual, Continuación
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:

Utilidad neta	US\$	20.153.767
Provisión para activos de riesgo		119.245.487
Depreciaciones y amortizaciones		14.272.549
Perdida neta en venta de propiedades y equipo y bienes adjudicados		36.466
Utilidad en valuación de acciones y participaciones		1.223.630
Cambios en activos y pasivos:		
Incremento en cuentas por cobrar		(42.617.469)
Disminución en cuentas por pagar		(23.339.760)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$	<u><u>88.974.669</u></u>



Ricardo Cuesta
Presidente Ejecutivo



Amparo Calderón
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros individuales.

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Operaciones y hechos relevantes

Descripción del Negocio, Entorno Económico y Regulatorio

El Banco de la Producción S. A. Produbanco (“El Banco”) fue constituido en el Ecuador en 1978. Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el “Código”, el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, y regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE y son controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-431 y certificado No. 2017-MB-008 del 31 de mayo de 2017, autorizó al Banco operar como Banca Múltiple.

Promerica Financial Corporation (PFC), entidad domiciliada en Panamá, es el principal accionista de Produbanco, contando con el 62,21% de participación.

Su principal actividad, negocios y operaciones están orientados a los segmentos de Banca Minorista y Empresas que atienden a clientes personas, PyMe (pequeños y medianos), empresariales y corporativos, atendiendo de manera integral sus necesidades de flujo de caja con productos atractivos de inversión, sus necesidades de financiamiento a través de crédito y apoyo en operaciones de comercio exterior, con base a un marco conceptual de banca múltiple debidamente calificado y autorizado como tal por el Organismo de Control.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco de la Producción S. A. Produbanco consolida sus estados financieros con las siguientes entidades que conforman el Grupo Financiero:

	<u>Porcentaje de participación del Banco</u>
Externalización de Servicios S. A. Exsersa	99.99
Protrámites Trámites Profesionales S. A.	99.88
Procontacto Soluciones Inteligentes S.A.	99,99
Ecuapayphone C.A.	<u>99,99</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 421 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones que integran el Grupo Financiero, hasta por el valor porcentual de su participación. Además, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebradas con subsidiarias, afiliadas (Nota 31). De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, el Banco debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias, los que se presentan por separado. Estos estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2020, obtuvo de sus calificadoras de riesgo “Pacific Credit Rating” y “Bank Watch Ratings S.A.” las calificaciones “AAA” y “AAA-”, respectivamente, las cuales deben interpretarse de la siguiente forma: “La situación de la Institución Financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2020, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2021.

En el año 2020, conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas y la Sesión del Directorio celebrada el 28 de abril de 2020, se autorizó incrementar el capital pagado en US\$38.650.000 mediante la capitalización de la reserva especial constituida por el Banco con cargo a los resultados acumulados. La referida capitalización fue notificada a la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 1 de junio de 2020 y mediante Oficio No. SB-SG-2020-07236-O, dicha entidad confirma que no tiene observaciones al proceso.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo. Desde el inicio de la declaratoria de la pandemia las operaciones del Banco no se vieron interrumpidas; y, la Administración del Banco ha centrado sus esfuerzos en tomar las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando la protección de los empleados, clientes y proveedores.

Con fecha 22 de junio de 2020 se publicó en el Registro Oficial No. 229 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19; cuyas principales medidas estuvieron encaminadas al bienestar social, reactivación productiva y al apoyo de la sostenibilidad del empleo; adicionalmente, incluyó ciertos beneficios tributarios entre los cuales se destacan la deducción y exoneración de intereses recibidos por créditos productivos para la determinación del impuesto a la renta (ver nota 18), reprogramación de pagos de cuotas por obligaciones mantenidas por deudores con entidades del sistema financiero nacional y no financiero, entre otros.

Así también en el año 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, con el propósito de salvaguardar el desempeño económico en situaciones de emergencia, emitieron resoluciones tendientes a amortiguar el impacto social y económico derivado de la pandemia provocada por el COVID-19 y medidas especiales para que los deudores de las instituciones financieras puedan cumplir con sus obligaciones, las principales disposiciones se detallan a continuación:

- Disposiciones transitorias para el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, a partir del 22 de marzo de 2020, las que estuvieron vigentes durante el estado de excepción y hasta 60 días después de finalizado. Mediante este proceso las entidades del sector financiero público y privado, a solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación y aceptación del cliente, fueron facultadas a modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos a través de procesos de refinanciamiento, reestructuración, reprogramaciones y/o novación.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Reformas a la normativa de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones incorporando las siguientes disposiciones transitorias: i) la transferencia de la cartera a cuentas vencidas a los 61 días, con vigencia hasta el 30 de junio de 2021, ii) modificación temporal de los porcentajes de provisiones y los días de morosidad con vigencia hasta el 30 de junio de 2021, iii) constitución de provisiones genéricas entre el 0,01% y hasta el 5,0% sobre la cartera bruta a diciembre de 2019, a ser realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020 y la prohibición de reversión de provisiones durante el 2020.
- (2) Políticas contables significativas

Base de presentación

El Banco prepara sus estados financieros individuales y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, contenidas en: su respectivo Catálogo Único de Cuentas – CUC, el Libro I del Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Libro I de las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (en adelante, las normas locales aplicables a los Bancos); en lo no previsto por dichos catálogos, ni por las citadas codificaciones, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado (ver nota 2 (d)), y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el año 2017.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

(a) Devengamiento de intereses y comisiones

Los intereses sobre la cartera de créditos, inversiones y obligaciones se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados originados por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otros gastos y pérdidas" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento son contabilizados directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones de ejercicios anteriores".

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento del desembolso de los préstamos o apertura de las cartas de crédito, las comisiones por sobregiro ocasional se registran al momento de su cobro en el rubro comisiones ganadas del estado de resultados.

(b) Operaciones en moneda extranjera

Se registran al valor de la negociación y los saldos son convertidos diariamente a dólares estadounidenses con base en la tabla de cotización proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) correspondiente al día en curso. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del año.

(c) Fondos disponibles

Los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

(d) Inversiones

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención y la capacidad financiera de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros. De acuerdo a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en el estado de resultados – Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y,
 - b) Desde el momento de su registro contable inicial, hayan sido designados por el Banco para contabilizarlos a valor razonable con efecto en resultados.
- Disponibles para la venta – Representa los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determinen las normas locales aplicables a los Bancos.
- Mantenidas hasta el vencimiento – Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificador de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere una calificación de riesgo.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- De disponibilidad restringida – Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación de las inversiones (Reconocimiento y medición posterior)

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas locales aplicables a los Bancos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- A valor razonable con cambios en el estado de resultados - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán como gastos. Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.
- Mantenidas hasta el vencimiento - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, y se registran de acuerdo a las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias o pérdidas por el aumento o disminución del valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

(Continúa)

Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro del valor del instrumento, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- Disponibles para la venta - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- Disponibilidad restringida - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(Continúa)

Deterioro de Inversiones

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional (1)	I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A-	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VIII	E	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador - BCE en función de la evaluación integral de la solvencia del emisor y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos o instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19,99
II	Aceptable	20 hasta 49,99
III	Apreciable	50 hasta 79,99
IV	Significativo	80 hasta 99,99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(Continúa)

- (*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Reconocimiento de intereses

Independientemente de la categoría en que se clasifiquen los instrumentos representativos de deuda, los intereses devengados se reconocerán en los resultados del ejercicio. En el caso de que el precio de la transacción incorpore intereses devengados pendientes de pago pendientes del emisor, estos serán individuales, identificados y registrados conforme a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas.

Reclasificación entre categorías

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo a las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

(Continúa)

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Las reclasificaciones de los instrumentos de inversión desde la categoría de mantenidas hasta su vencimiento, deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.

(e) Cartera de créditos

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

También incluye operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes y valores por cobrar a tarjetahabientes. La cartera de créditos se clasifica considerando la fuente de pago de las obligaciones y la actividad a la cual se destinan los recursos, por maduración o vencimiento y si es ordinario o prioritario.

La cartera comprada se registra al valor nominal de los documentos adquiridos neto del descuento o prima en compra de cartera (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de las operaciones en forma lineal).

Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de Interés Público, Microcrédito, Crédito educativo y Crédito de inversión pública.

- Cartera vencida - Según lo establecido en las normas locales aplicables a los Bancos, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los saldos de los créditos productivos, comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo con la Disposición Transitoria Décimo Cuarta de la Resolución No. 569-2020-F del 22 de marzo de 2020 y sus posteriores modificaciones con Resoluciones No. 582-2020-F y 588-2020-F del 8 de junio de 2020 y 2 de julio de 2020, respectivamente, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que a partir de los estados financieros presentados con fecha 31 de marzo del 2020, los saldos de los créditos directos, créditos contingentes pagados, cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de los segmentos comercial prioritario, productivo, comercial ordinario, consumo ordinario, consumo prioritario, microcrédito en cualquiera de las modalidades, educativo, vivienda, inversión pública y los comprendidos dentro de las inversiones privativas del BIESS que no hubieran sido pagados en la fecha de vencimiento, se transferirán a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre de 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el Banco registra la transferencia a las cuentas vencidas, todas las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubieran sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días.

De acuerdo con disposiciones emitidas por las normas locales aplicables a los bancos, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- Cartera que no devenga intereses - Según lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales y productivo por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 61 días para todos los segmentos de cartera.
- Cartera refinanciada - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

(Continúa)

- Cartera reestructurada - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Así también, los créditos que se beneficiaron de los procedimientos de diferimientos extraordinarios antes mencionados, y hayan incumplido con los nuevos términos y condiciones otorgados se deben reconocer como reestructurados.

A partir del año 2020, y como parte de las medidas dispuestas para atender la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del COVID-19, se dispuso la creación de las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Reestructurada COVID-19, con sus respectivas subcuentas, con el propósito de permitir identificar plenamente las operaciones crediticias que fueron sujetas a los procesos de diferimiento extraordinario, según lo establecido en las resoluciones emitidas (véase nota 1).

Las entidades del sector financiero privado, con base a la normativa emitida en el 2020, estuvieron facultadas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sujetos a los procedimientos de diferimiento extraordinario, sin que aquello constituya reestructuración de la operación de crédito, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la entrada en vigencia de la respectiva disposición; y, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente.

Los intereses devengados y no cobrados se registran en “Intereses por cobrar de cartera de créditos” dentro del rubro cuentas por cobrar y son reconocidos en resultados cuando se devengan; sin embargo, de conformidad con las normas aplicables a los Bancos, el interés reconocido y no cobrado es reversado de ingresos y registrado en cuentas de orden, luego de cumplir 61 días de vencidos para todos los segmentos de crédito.

En junio de 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y subsegmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

Reconocimiento de intereses - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden si no son cobrados a los 61 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 de 2016 y vigente desde el 1 de febrero de 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de créditos reconocerán intereses de financiamiento sobre:

- El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha de pago.
- El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

Reserva para posibles pérdidas sobre la cartera de crédito

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 MIL del 1 de enero al 28 de octubre de 2020 y superior a US100 mil a partir del 29 de octubre de 2020, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función de su modelo interno, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, según Oficio No. INSFPR-D2-2012-1287 del 3 de junio del 2012 y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil del 1 de enero al 28 de octubre de 2020 y menor a US100 mil del 29 de octubre al 31 de diciembre de 2020, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

Mediante Resolución No.609-2020-F del 28 de octubre de 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con fecha 28 de octubre de 2020 y Circular No. SB-IG-2020-0054-C emitida por la Superintendencia de Bancos con fecha 29 de octubre de 2020, se establece temporalmente que los deudores de los créditos de los segmentos Productivo, Comercial Ordinario y Comercial Prioritario mayores a US\$100,000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo y de los créditos comerciales prioritario y ordinario" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido en la Regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Riesgo	Categoría	% de Provisión		Crédito comercial días de morosidad	% de Provisión		Crédito de consumo y microcrédito días de morosidad	Crédito educativo días de morosidad
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
Normal	A1	1%		-	1,00%		-	-
Normal	A2	1,01%	2,00%	1 a 30	1,01%	2,00%	1 a 30	1 a 30
Normal	A3	2,01%	4,00%	31 a 60	2,01%	5,00%	31 a 60	31 a 60
Potencial	B1	4,01%	6,00%	61 a 75	5,01%	15,00%	61 a 75	61 a 75
Potencial	B2	6,01%	16,00%	76 a 90	15,01%	25,00%	76 a 90	76 a 90
Deficiente	C1	16,01%	40,00%	91 a 120	25,01%	50,00%	91 a 120	91 a 120
Deficiente	C2	40,01%	60,00%	121 a 180	50,01%	75,00%	121 a 150	121 a 180
Dudoso	D	60,01%	99,99%	181 a 360	75,01%	99,00%	151 a 180	181 a 360
Pérdidas	E	100%		más de 360	100,00%		más de 180	más de 360

Riesgo	Categoría	% de Provisión		Crédito para vivienda días de morosidad
		Mínimo	Máximo	
Normal	A1	1%		-
Normal	A2	2%		1 a 30
Normal	A3	3%	5%	31 a 60
Potencial	B1	6%	9%	61 a 120
Potencial	B2	10%	19%	121 a 180
Deficiente	C1	20%	39%	181 a 210
Deficiente	C2	40%	59%	211 a 270
Dudoso	D	60%	99%	271 a 450
Pérdidas	E	100%		más de 450

De acuerdo a la Resolución No.609-2020-F del 28 de octubre de 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de existir excedentes en los valores de provisiones especificadas producto de la aplicación de la resolución antes mencionada, serán reclasificados a la cuenta de provisión 149987 "Provisiones no reversadas por requerimiento normativo", estos valores podrán ser reclasificados nuevamente a provisiones específicas, debiendo las entidades bancarias notificar a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Provisión genérica - De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, las instituciones financieras deberán constituir provisiones genéricas para cartera de créditos microcréditos y de consumo (consumo prioritario y ordinario) cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la cual sólo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Para determinar la provisión genérica por riesgo adicional se debe considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración y de control de riesgo crediticio;
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de deudores seleccionados bajo criterios estadísticos; y,
- Estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Mediante Resolución No.609-2020-F del 28 de octubre de 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera se establece que las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas, las cuales representarán el 0,01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene constituida una provisión genérica, de acuerdo a lo facultado en la Resolución 609-2020-F (Ver nota 10).

Provisiones que no pueden ser reversadas por requerimiento normativo – Las instituciones financieras que hubiesen determinado excedentes en las provisiones constituidas por efecto de la aplicación de las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, respecto a la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones; no podrán ser reversadas o liberadas, salvo autorización del Organismo de Control, sin embargo en la Resolución No. 609-2020-F se agrega la disposición Transitoria Vigésima Primera donde se habilita el uso de los excedentes reclasificados debiéndose notificar a la Superintendencia de Bancos

Provisión anticíclica - La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria sexta del Capítulo XIX “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos, mediante circular, disponga reactivar su implementación.

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días.

(f) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la Institución

Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, se constituyen provisiones mensuales del valor en libros durante 12 meses a partir del mes siguiente al de la terminación del plazo original de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo a lo establecido en las normas locales aplicables para bancos, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Bienes arrendados - Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

Bienes no utilizados por la Institución - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Banco y están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en caso de edificios se presentan neto de la depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a resultados del año y se calcula en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideren adecuadas para extinguir el valor de los activos al fin de su vida última estimada.

(g) Propiedades, muebles y equipo

Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada:

Edificios	50
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Unidades de transporte	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Las normas locales aplicables a los bancos disponen que los terrenos y edificios o bienes no utilizados por la institución, clasificados en propiedades y equipos deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control. El último avalúo realizado por la institución es del mes diciembre del 2017.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra en la cuenta de patrimonio - superávit por valuación y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectando a la cuenta de superávit por valuación, en cuyo caso el menor valor se registra afectando esta cuenta. El superávit por valuación se transfiere directamente a utilidades acumuladas en la medida de la depreciación de los valores reevaluados o al momento de la venta o retiro del respectivo activo.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(h) Inversiones en acciones en Subsidiarias y Afiliadas

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2020. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

(i) Derechos fiduciarios

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en las normas locales aplicables a los bancos para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

Fondo de liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano

Los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al fideicomiso mercantil administrado por el Banco Central del Ecuador se registran al valor de las aportaciones efectuadas por el Banco a éste, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero y demás resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Según el Libro I, Título II, Capítulo XXX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, se establecen las normas generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, mismas que establecen el nivel de aportaciones mensuales y el saldo que deben mantener las instituciones financieras en el Fondo de liquidez por un equivalente al 5% del promedio de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior. Así también, se estableció que este porcentaje se incrementará hasta alcanzar la meta del 10% de los depósitos sujetos a encaje de las instituciones financieras y se determinará sobre la totalidad de los recursos que cada aportante mantiene en el Fideicomiso de Fondo de Liquidez. Al 31 de diciembre de 2020, las aportaciones efectuadas a este fondo equivalen al 6,17% del total de depósitos sujetos a encaje. Véase además nota 9.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (ver notas 4 y 9).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(j) Gastos diferidos

Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

Adicionalmente, incluye la plusvalía mercantil generada en el año 2014 por la compra de activos y pasivos de Banco Promerica cuya amortización se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta en 10 años. (Ver Nota 9)

(k) Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	% de Provisión		Días de morosidad
	Mínimo	Máximo	
A1	1%		0
A2	2%		1 a 15
A3	3%	5%	16 a 30
B1	6%	9%	31 a 45
B2	10%	19%	46 a 60
C1	20%	39%	61 a 90
C2	40%	59%	91 a 120
D	60%	99%	121 a 180
E	100%		más de 180

(l) Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. Así como el pago proporcional en el caso de despido intempestivo a los empleados que hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpidamente. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con 10 años o más de servicio en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro cuentas por pagar. El pasivo por jubilación patronal representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8,11% como tasa de descuento equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad; estos bonos están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El Banco constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

(m) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad contable antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Desde el año 2010 y vigente hasta el ejercicio fiscal 2019, el contribuyente debió determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o impuesto causado. Durante el 2020, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% de las utilidades gravables. Véase nota 18.

(n) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a fin de constituir una reserva legal hasta que alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, el monto mínimo para apropiación a reserva legal de la utilidad del año 2020 asciende a US\$6.114.402.

(o) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

(p) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición; o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

(q) Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios sujetos a tarifa máxima están: la emisión de chequeras, servicio de aprobación cheque en cámara, retiro en cajeros automáticos, transferencias locales e internacionales, cobranzas y pago a proveedores, roles de pago, programas de lealtad y prestaciones en el exterior asociados a nuestras tarjetas de crédito, entre otros. Entre los principales servicios con tarifa diferenciada están: administración de pagos, avances de efectivo, recaudaciones, custodia de valores, entre otros.

(r) Intereses pagados

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

(s) Reconocimiento de cargos por servicios

Los cargos por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando el correspondiente servicio es proporcionado.

(t) Primas y descuentos

Constituye la diferencia entre el precio de compra o emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

(u) Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

(v) Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con las normas locales aplicables a los bancos requiere que la Administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros individuales. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

(3) Fondos disponibles

Un resumen de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Caja	US\$	138.813.532
Depósitos para encaje - Banco Central del Ecuador		540.993.575
Bancos y otras instituciones financieras locales		351.237.404
Bancos y otras instituciones financieras del exterior		108.496.819
Efectos de cobro inmediato		42.348.249
Remesas en tránsito		<u>33.112.829</u>
	US\$	<u>1.215.002.408</u>

Depósitos para Encaje – De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se consideran, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. El requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 31 de diciembre del 2020 y el 6 de enero de 2021 fue de US\$203.932.930 y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador ascendió a US\$556.035.210.

Bancos locales - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país los cuales, al 31 de diciembre de 2020, generan tasas de interés nominales anuales promedio del 0,52%. Un detalle de los depósitos en bancos locales es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bancos:		
Corporación Andina de Fomento	US\$	250.000.000
Banco Bolivariano S.A.		67.253.420
Banco Internacional S.A.		14.798.705
Banco Guayaquil S.A.		6.459.935
Banco General Rumiñahui S.A.		4.573.147
Banco Solidario S.A.		2.224.573
Banco de Loja S.A.		2.042.135
Banco Pichincha C.A.		1.222.018
Banco Amazonas S.A.		196.937
Otros		25.579
		<hr/>
		348.796.449
Otras instituciones financieras:		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.		1.504.889
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Cía. Ltda.		494.304
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa Cotopaxi Ltda.		292.081
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Godoy Ortega Ltda.		142.988
Otros		6.693
		<hr/>
		2.440.955
	US\$	<hr/> <hr/>
		351.237.404

Bancos y Fondos Money Market del Exterior – Constituyen los depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior los cuales, al 31 de diciembre del 2020, generan tasas de interés nominales anuales promedios del 0,14%. Un detalle de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior es como sigue:

Depósitos:		
JP Morgan Chase Bank NA	US\$	90.419.673
Wells Fargo Bank		11.479.109
Bank of America N.A.		1.767.778
Commerzbank AG.		1.306.241
Banco Bilbao Vizcaya Argentina S.A.		1.142.239
Bank of New York		610.910
Stardar Chartered		583.177
Clearstream Bank		109.837
Otros		60.333
		<hr/>
		107.479.297
Overnights:		
Wells Fargo Bank		617.522
JP Morgan Treasury Liquidity Fund		200.000
BNY Universal U.S. Treasury Fund		200.000
		<hr/>
		1.017.522
	US\$	<hr/> <hr/>
		108.496.819

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectos de cobro Inmediato - Corresponde a cheques nacionales recibidos por el Banco por depósitos en cuentas de clientes del Banco, para ser compensados a través del sistema de cámara de compensación. Estos valores se efectivizan al día siguiente hábil de ser depositado.

Remesas en tránsito – Corresponde a cheques pagaderos en el exterior recibidos en el Banco por depósitos en cuentas de clientes del Banco, para ser compensados en el exterior por medio de los corresponsales del Banco. Estos valores se efectivizan hasta en 22 días de acuerdo a su país de destino.

Distribución geográfica – La distribución geográfica de los Fondos Disponibles al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Ecuador	US\$	1.106.505.591
Estados Unidos de América		105.436.522
Alemania		1.350.398
España		1.142.239
Luxemburgo		309.837
Irlanda		200.000
Panamá		35.829
Suiza		12.831
Canadá		9.161
	US\$	<u>1.215.002.408</u>

(4) Inversiones en valores

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldo	Tasa de interés o rendimiento anual (%)		Precio de mercado % (1)	Plazo días	Con vencimiento hasta
		Mínima	Máxima			
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:						
Certificados de depósitos	US\$ 43.260.000	1,75	3,50	100,00%	40	1-feb-21
Certificados de inversión	41.105.876	3,75	6,90	100,01%	91	12-mar-21
Papel comercial	62.309.112	4,60	8,50	97,94%	359	16-dic-21
Obligaciones	21.931.944	6,75	8,50	99,81%	2557	30-abr-26
Notas de descuento	109.995.006	0,01	0,03	99,99%	60	19-feb-21
Pólizas de acumulación	24.565.958	2,85	5,20	100,09%	55	4-feb-21
Valores de titularización	13.604.092	6,50	9,69	99,91%	5456	31-ago-35
	<u>316.771.988</u>					
Disponibles para la venta de entidades del sector público:						
Certificados de tesorería	68.356.754	1,69	1,70	99,87%	31	29-ene-21
Certificados de inversión	40.352.158	1,95	6,90	100,26%	91	12-mar-21
Certificados de depósitos	20.000.620	1,98	1,98	100,00%	35	25-ene-21
Notas de crédito	4.254.903	-	-	99,73%	33	11-ene-21
Bonos del Gobierno Ecuatoriano	25.787.804	0,50	0,50	54,34%	7274	31-jul-40
Valores de titularización	400.966	8,00	8,00	100,24%	1642	16-mar-21
	<u>159.153.205</u>					
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector público:						
Fondo de liquidez (nota 9)	176.572.829	-	-	100,00%	177	23-jun-21
Gco Education Loan Funding Corp	8.800.000	1,65	1,65	100,00%	13779	27-ago-46
	<u>185.372.829</u>					
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado:						
Valores de titularización	2.700.078	7,40	7,40	100,04%	4542	16-oct-23
De disponibilidad restringida						
Bonos supranacionales	13.263.896	0,25	2,19	100,87%	1826	14-jul-25
	677.261.996					
Menos provisión para inversión en títulos valores (nota 10)						
	(226.801)					
	<u>US\$ 677.035.195</u>					

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen de Bloomberg para las inversiones en el exterior, de la Bolsa de Valores de Quito para las inversiones locales.

Fondos de liquidez – Corresponde al 70% de las cuotas de participación por el Banco en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Privado en cumplimiento de la aplicación de la Resolución No. SB-2015-1372 de fecha 30 de diciembre de 2015.

Certificados de depósitos – Corresponden a certificados de depósitos emitidos por instituciones financieras locales, privadas y públicas.

Certificado de tesorería – Corresponden a certificados de tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas con vencimientos hasta enero de 2021.

Papel comercial – Corresponden a papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras locales.

Obligaciones – Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

Notas de crédito – Corresponden a deuda de corto plazo emitida con un descuento de su valor nominal. Las notas de descuento son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de descuento no hacen pago de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de descuento y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

Bonos del Gobierno Ecuatoriano – Corresponden a títulos de deudas emitidos por el Gobierno de la República de Ecuador a través del Ministerio de Finanzas, con una tasa de interés nominal anual del 0,5%, con vencimiento hasta julio de 2040. Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones de riesgos de estos títulos no son requeridas.

Bonos Supranacionales del Exterior – Corresponde principalmente a bonos corporativos emitidos por Inter American Development Bank e International Bank for Reconstruction and Development e International Finance Corporation con cupones de interés que se sitúan entre 0,25% y 2,19% y que se encuentran garantizando operaciones de comercio exterior (Ver nota 29).

Auction Rate Securities ARS – Son títulos valores de largo plazo (con un vencimiento determinado en cada prospecto) con tasas de interés flotantes que se reajustan periódicamente. Estos títulos valores son “titularizaciones” cuyo activo subyacente son préstamos de largo plazo a estudiantes. Los ARS de préstamos estudiantiles nacieron por el Decreto del Congreso Norteamericano para promover préstamos estudiantiles con la Garantía Explícita del Gobierno Norteamericano.

Valores de Titularización – Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera (hipotecaria, pymes o microcrédito) o sustentada por flujos esperados, a excepción del Fideicomiso Fondo de Liquidez cuyos recursos están invertidos en títulos de corto plazo o cuentas a la vista de contrapartes de alta calidad crediticia.

A continuación, un detalle de las titularizaciones emitidas por varios fideicomisos:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldo	Tasa de interés o rendimiento anual (%)		Plazo días	Con vencimiento Hasta
		Mínima	Máxima		
Fideicomiso Mercantil CTH 11	US\$ 9.414.777	6,50	8,50	5453	31-ago-35
Fideicomiso Mercantil Produbanco 3, FIMPROD 3	3.437.975	7,00	7,40	4542	16-oct-23
Fideicomiso Mercantil CTH 9	1.599.416	6,50	8,00	5455	31-oct-32
Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Banco Promerica	1.110.619	9,50	9,69	3587	5-ago-24
Fideicomiso Mercantil CTH 8	593.698	6,50	6,50	5456	30-nov-31
Fideicomiso Mercantil Irrevocable Segunda Titularización de Flujos CEMS-Municipalidad de Guayaquil	400.966	8,00	8,00	1642	16-mar-21
Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit II	118.902	8,25	8,25	1455	6-abr-22
Fideicomiso Mercantil Irrevocable Primera Titularización Cartera Factorplus	28.784	7,50	7,50	1095	20-ago-21
US\$	<u>16.705.136</u>				

La Administración estima el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta con base en las cotizaciones disponibles en las bolsas de valores. En caso de no existir cotización de bolsa, se determina el valor razonable de mercado en base a las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las provisiones constituidas por el Banco con corte a diciembre 2020 obedecen a las requeridas de acuerdo con la normativa vigente.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por tipo de emisor y tipos de instrumentos, con el objetivo de buscar una adecuada diversificación de los recursos administrados.

Concentración de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020 la concentración de las inversiones en valores es como sigue:

<u>Concentración por emisor</u>	Valor <u>en libros</u>	% de <u>concentración</u>	Límites referentes a los cupos de riesgo <u>US\$</u>
Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado	176.572.829	26,07%	252.246.898
Ministerio de Finanzas	94.144.558	13,90%	115.786.958
Compañías privadas del país	84.241.056	12,44%	113.611.517
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	40.103.234	5,92%	47.100.000
Corporación Financiera Nacional B.P	40.352.158	5,96%	35.350.000
Banco del Pacífico S.A.	29.900.000	4,41%	30.000.000
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	20.000.620	2,95%	20.000.620
Organismos supranacionales	123.258.902	18,20%	420.000.000
Banco Guayaquil S.A.	24.565.958	3,63%	45.000.000
Servicio de Rentas Internas	4.254.903	0,63%	20.000.000
Fideicomisos Mercantiles	16.705.136	2,47%	20.302.458
Gco Education Loan Funding Corp	8.800.000	1,30%	8.800.000
Banco Bolivariano C.A.	7.000.000	1,03%	74.444.992
Banco General Rumiñahui S.A.	5.660.000	0,84%	20.000.000
Banco Pichincha C.A.	1.002.642	0,15%	43.570.000
Banco Solidario S.A.	700.000	0,10%	5.000.000
	<u>677.261.996</u>	<u>100%</u>	

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Finanzas, Corporación Financiera Nacional, Fondo de Liquidez y Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. por US\$331.070.165. A esa fecha la concentración más alta se encuentra en el Fondo de Liquidez por US\$176.572.829. Las exposiciones antes mencionadas cubren principalmente, los requerimientos regulatorios de Reservas Mínimas de Liquidez.

A finales del mes de agosto 2020, como resultado de la renegociación de los Bonos de la República del Ecuador se concretó el canje de los Bonos de deuda soberana ecuatoriana, lo cual redujo la carga de la deuda externa en el Presupuesto del Estado y generó alivio a la caja fiscal por el cambio de condiciones de plazo y tasa. En el caso de Produbanco se realizó el intercambio de 7 bonos global (2025 - 2030) que el Banco mantenía en su portafolio y se registró 4 nuevos bonos global (2030 - 2040 y PDI 2030).

Por Distribución Geográfica - País – Un resumen de las inversiones en títulos valores por concentración geográfica según emisor es como sigue:

Ecuador	US\$	545.203.094
Estados Unidos de América		<u>132.058.902</u>
	US\$	<u><u>677.261.996</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de las inversiones en valores por sector económico es como sigue:

Fideicomisos del sector financiero:	US\$	176.572.829
Entidades del sector público		158.752.238
Organismos supranacionales		123.258.902
Entidades del sector financiero		108.931.834
Comercio al por mayor y por menor		52.390.516
Industria de manufactura		31.850.540
Fideicomisos del sector real		16.705.137
Otros		<u>8.800.000</u>
	US\$	<u><u>677.261.996</u></u>

Durante el año 2020, los niveles máximos, mínimos y promedios de las inversiones según su clasificación contable son como sigue:

	31 de diciembre de 2020	Máximo	Mínimo	Promedio
Disponibles para la venta de entidades del sector privado	US\$ 316.771.988	319.215.547	169.441.982	269.584.867
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	159.153.205	222.408.244	138.356.970	157.413.682
Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado	2.700.078	2.700.965	2.700.078	2.700.527
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público	185.372.829	255.672.880	176.851.744	198.924.602
De disponibilidad restringida	<u>13.263.896</u>	<u>14.850.613</u>	<u>13.251.498</u>	<u>13.783.319</u>
	677.261.996	814.848.249	500.602.272	642.406.997
Menos provisión para inversiones en títulos valores	<u>(226.801)</u>	<u>(146.801)</u>	<u>(246.801)</u>	<u>(176.801)</u>
	<u><u>US\$ 677.035.195</u></u>	<u><u>814.701.448</u></u>	<u><u>500.355.471</u></u>	<u><u>642.230.196</u></u>

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones valores basado en calificaciones de crédito externas de agencias especializadas, es como sigue:

<u>Rangos de Calificación</u>		<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
AAA	US\$	287.616.794	42,47%
AAA-		53.342.493	7,88%
AA+		17.078.014	2,52%
AA		3.800.078	0,56%
A		40.352.158	5,96%
Fondo de Líquidez		176.572.829	26,07%
No requerida (a)		98.399.460	14,53%
Otros		100.170	0,01%
	US\$	<u>677.261.996</u>	<u>100%</u>

- (a) Corresponde a inversiones en certificados de tesorería (CETES), bonos del Estado Ecuatoriano emitidos por el Ministerio de Finanzas y notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas, para los cuales las calificaciones de riesgo no son requeridas.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 33. La definición e información de la administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado se detallan en la Nota 34.

(5) Cartera de créditos

Un resumen por tipo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tipo de Crédito	Por Vencer	Refinanciada por vencer	Reestructurada por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Reestructurada que no devenga intereses	Vencida	Refinanciada vencida	Reestructurada vencida	Refinanciada Covid-19 por vencer	Refinanciada Covid-19 que no devenga	Reestructurada Covid-19 por vencer	Reestructurada Covid-19 que no devenga	Reestructurada Covid-19 vencida	Total
Comercial Prioritario	US\$ 1.429.554.475	5.105.946	3.460.060	2.107.558	425.128	1.215.344	5.139.679	1.993.394	1.265.570	5.273.715	-	10.556.054	117.858	-	1.466.214.781
Comercial Ordinario	66.114.415	-	18.418	58.889	-	-	37.359	9.719	-	2.205.422	-	27.532	-	-	68.471.754
Consumo Prioritario	799.233.126	3.133.192	13.437.128	26.925.073	697.201	6.708.126	10.961.559	81.853	666.384	12.353.613	170.215	41.141.955	1.209.601	325	916.719.351
Consumo Ordinario	126.236.913	3.267	444.970	11.352.807	-	14.259	790.321	-	2.372	359.466	-	988.936	-	-	140.193.311
Productivo	559.916.488	-	-	19.519	-	-	23.738	137.491	-	294.876	-	-	-	-	560.392.112
Inmobiliario	233.651.308	1.688.101	2.971.456	11.295.386	584.332	1.245.563	3.815.048	594.478	821.060	1.210.575	-	1.555.865	-	-	259.433.172
Microcrédito	16.683.750	6.774	163.933	1.522.687	31.422	16.820	291.049	2.224	2.135	273.224	-	302.229	1.663	35	19.297.945
Educativo	103.526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103.526
US\$	<u>3.231.494.001</u>	<u>9.937.280</u>	<u>20.495.965</u>	<u>53.281.919</u>	<u>1.738.083</u>	<u>9.200.112</u>	<u>21.058.753</u>	<u>2.819.159</u>	<u>2.757.521</u>	<u>21.970.891</u>	<u>170.215</u>	<u>54.572.571</u>	<u>1.329.122</u>	<u>360</u>	<u>3.430.825.952</u>

Los vencimientos de la cartera de créditos por vencer se detallan en la Nota 33.

Mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo de 2020 y subsecuentes resoluciones modificatorias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió disposiciones transitorias para el “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado, a solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación y aceptación del cliente, fueron facultadas a modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos a través de procesos de refinanciamiento, reestructuración, reprogramación y/o novación. Los aspectos más relevantes de este mecanismo se detallan a continuación:

- El diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente.
- .. Los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras diferidas extraordinariamente no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican además la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes.
- .. Las entidades del sector financiero privado podrán modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos sin que aquello constituya reestructuración de la operación crediticia, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la vigencia de la respectiva resolución, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente. Los créditos que se benefician de este procedimiento extraordinario e incumplan con los nuevos términos y condiciones se deben reconocer como reestructurados.

(Continúa)

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 2020-504 dispuso la creación de las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Restructurada COVID-19, con sus respectivas subcuentas, en el Catálogo Único de Cuentas. Posteriormente, mediante Resolución Nro. SB-2020-0533 de fecha 12 de mayo de 2020, la Superintendencia de Bancos dispone que las entidades de los sectores financieros públicos y privados realicen el reproceso de las estructuras de reporte de las operaciones activas y contingentes remitidas con corte al 30 de abril de 2020, a fin de incluir las operaciones de crédito identificadas con los códigos “COC”- Diferimientos extraordinario con base a la resolución antes mencionadas y “COE” - Diferimiento extraordinario por iniciativa propia del Banco.

La aplicación de los procedimientos de “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, tuvieron vigencia desde el 22 de marzo del 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020 (60 días después de finalizado el estado de excepción). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene 87.199 operaciones de cartera y saldos de tarjetas de crédito que han sido sujetos refinanciamientos, reestructuraciones, reprogramaciones y novaciones por un monto de US\$1.181.105.872; monto que incluye operaciones por un monto de US\$538.135.381 y US\$642.970.491, correspondientes a cartera diferida identificada bajo los códigos COC y clasificadas en las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Restructurada COVID-19, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene la siguiente segmentación de cartera:

1. Comercial Prioritario - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario. Incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Los créditos prioritarios se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Comercial prioritario corporativo – Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
 - Comercial prioritario empresarial - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
 - Comercial prioritario Pymes - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.
2. Comercial Ordinario - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.
 3. Consumo Prioritario - Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.
 4. Consumo Ordinario - Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

5. Crédito Productivo - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportación de bienes y servicios producidos por residentes.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Productivo corporativo – Son operaciones de crédito productivo otorgadas personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
 - Productivo empresarial - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
 - Productivo Pymes - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.
 - Productivo agrícola y ganadero Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registre ventas anuales superiores a US\$100 mil para financiar actividades agrícolas y ganaderas.
6. Inmobiliario - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia y para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de interés público.
7. Microcrédito – Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$300 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

Los microcréditos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Microcrédito minorista: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- Microcrédito de acumulación simple: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- Microcrédito de acumulación ampliada: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

- Microcrédito agrícola y ganadero: son operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero nacional, sea menor o igual a US\$100 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada para financiar actividades agrícolas y ganaderas.
8. Crédito de inversión pública - Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

Conforme a la modificación efectuada mediante Resolución No. 603-2020-F del 22 de septiembre de 2020 emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en referencia a lo establecido en el Capítulo X “Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional” del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2021:

1. Crédito Productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Productivo corporativo – Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
 - Productivo empresarial - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
 - Productivo Pymes - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.
2. Consumo - Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas; así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.
3. Inmobiliario - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia y para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de interés público.

4. Microcrédito – Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

Los microcréditos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Microcrédito minorista: son créditos otorgados a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$5mil.
 - Microcrédito de acumulación simple: son créditos otorgados a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$5mil y hasta US\$20mil.
 - Microcrédito de acumulación ampliada: son créditos otorgados a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$20mil y hasta US\$100mil.
5. Crédito educativo – Son créditos otorgados a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.
- Crédito educativo social - Es el otorgado de conformidad con la política pública emitida por el ente rector de la educación superior, a personas naturales que previamente recibieron créditos o becas para su formación y capacitación profesional o técnica, con recursos públicos provistos por el extinto Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), posteriormente por el Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
6. Crédito de vivienda de interés social y público – Son los créditos otorgados a personas naturales con garantía hipotecaria para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Los créditos de vivienda de interés social y público se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Crédito de vivienda de interés social: para el caso de la vivienda de interés social se considera un valor comercial de la vivienda de hasta US\$177,66 salarios básicos unificados y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.
 - Crédito de vivienda de interés público: para el caso de la vivienda de interés social se considera un valor comercial de la vivienda desde US\$177,67 y a 228,42 salarios básicos unificados y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.
7. Crédito de inversión pública - Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas: y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Garantías requeridas para créditos comercial y de consumo ordinario – De acuerdo con el Oficio Nro. JPRMF-2020-0327-O de septiembre del 2020 los créditos comerciales y de consumo ordinario deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 120% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de Interés - Las tasas de interés nominales anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron como sigue:

<u>Segmento de crédito</u>	<u>Promedio 2020</u>	<u>31-dic-20</u>
Comercial Prioritario	9,06%	8,89%
Comercial Ordinario	9,03%	10,18%
Consumo Prioritario	14,28%	14,28%
Consumo Ordinario	15,21%	15,41%
Educativo	9,28%	9,28%
Productivo	8,92%	8,72%
Inmobiliario	10,54%	10,51%
Microcrédito	<u>18,11%</u>	<u>17,83%</u>

Distribución Geográfica – La distribución geográfica de la cartera de créditos por oficina regional de otorgamiento al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<u>Provincia</u>		<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje</u>
Pichincha	US\$	1.744.649.148	50,85%
Guayas		1.109.010.156	32,32%
Azuay		130.463.526	3,80%
Manabí		122.515.922	3,57%
Tungurahua		85.921.533	2,50%
El Oro		64.382.357	1,88%
Imbabura		49.585.794	1,45%
Otras		<u>124.297.516</u>	<u>3,62%</u>
	US\$	<u>3.430.825.952</u>	<u>100,00%</u>

Distribución por Sector Económico - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Actividad económica</u>	<u>Saldo</u>
Cartera comercial:	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	US\$ 647.407.524
Industrias manufactureras	477.656.352
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	183.268.596
Actividades inmobiliarias	170.169.978
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	138.160.610
Construcción	89.506.171
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	85.721.915
Actividades financieras y de seguros	63.308.425
Transporte y almacenamiento.	61.754.296
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	43.853.273
Otras	<u>134.271.507</u>
	2.095.078.647
Cartera consumo:	
Tarjeta de crédito	607.786.281
Consumo	449.126.381
Inmobiliario	259.433.172
Microcrédito	19.297.945
Educativo	<u>103.526</u>
	<u>1.335.747.305</u>
	US\$ <u><u>3.430.825.952</u></u>
Cartera comprada - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene saldos por cartera comprada a las siguientes instituciones:	
Corporación Jarrín Herrera Cía. Ltda.	US\$ 671.694
Automotores Continental S.A.	533.871
Originarsa S.A.	49.063
Otros	<u>12.848</u>
	US\$ <u><u>1.267.476</u></u>

(6) Cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses por cobrar de:		
Cartera de créditos	US\$	60.286.441
Inversiones		1.139.519
Reestructurados		5.194.733
Comisiones por cobrar		550
Anticipo para adquisición de acciones		1.553.429 a)
Pago por cuenta de clientes		498.719
Cuentas por cobrar varias:		
Control tarjetas de crédito		4.142.954 b)
Departamentales tarjeta de crédito		3.605.202 c)
Retenciones fiscales		5.834.120
Facturas emitidas por cobrar		780.249
Otros		1.272.993
		84.308.909
Provisión para cuentas por cobrar (nota 10)		(11.952.977)
	US\$	72.355.932

- (a) Corresponden a aportes de US\$800.000, US\$553.429 y US\$200.000 para futuras capitalizaciones entregados a las Compañías Ecuapayphone C.A., Credimatic S.A. y Medianet S.A., respectivamente.
- (b) Corresponde principalmente a consumos con tarjeta de crédito realizados por los clientes del Banco en el exterior; este saldo se liquida cada dos días.
- (c) Corresponde a costos operativos que se cargan directamente en los estados de cuenta de los clientes y son recuperados de acuerdo a la fecha de pago.
- (7) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la Institución

Un detalle y movimiento de los bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldo al 1 de enero de 2020	Bienes comprados y recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período	Transferencias y ajustes	Depreciación y provisiones constituidas	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Bienes adjudicados por pago:						
Terrenos	US\$ 2.775.276	201.528	-	-	-	2.976.804
Edificios y otros locales	2.954.915	-	(1.000.000)	-	-	1.954.915
Unidades de transporte	443.752	41.055	(155.882)	-	-	328.925
Derechos fiduciarios	3.262.433	-	-	-	-	3.262.433
	<u>9.436.376</u>	<u>242.583</u>	<u>(1.155.882)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.523.077</u>
Bienes arrendados:						
Inmuebles	1.808.255	-	(503.552)	-	-	1.304.703
Edificios y otros locales	5.984.693	-	-	251.472	(138.822)	6.097.343
	<u>7.792.948</u>	<u>-</u>	<u>(503.552)</u>	<u>251.472</u>	<u>(138.822)</u>	<u>7.402.046</u>
Bienes recuperados:						
Unidades de Transporte	24.145	-	-	-	-	24.145
Bienes no utilizados por la institución:						
Terrenos	2.103.740	-	(1.056.740)	3.552	-	1.050.552
Edificios y otros locales	573.895	3.354.890	-	(176.741)	(56.518)	3.695.526
Remodelaciones en curso	163.511	-	(163.511)	-	(2.453)	(2.453)
	<u>2.841.146</u>	<u>3.354.890</u>	<u>(1.220.251)</u>	<u>(173.189)</u>	<u>(58.971)</u>	<u>4.743.625</u>
Provisión para bienes adjudicados y recuperados (nota 10)	(5.000.576)	-	14.571	-	(2.747.864)	(7.733.869)
US\$	<u>15.094.039</u>	<u>3.597.473</u>	<u>(2.865.114)</u>	<u>78.283</u>	<u>(2.945.657)</u>	<u>12.959.024</u>

Un resumen de mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2020 es como sigue:

	Adiciones	Valor según avalúo comercial
Enero	US\$ 3.784	4.987
Febrero	9.305	11.580
Marzo	21.342	23.903
Septiembre	201.528	203.231
Noviembre	6.623	10.347
US\$	<u>242.583</u>	<u>254.047</u>

(8) Propiedades, muebles y equipos

Un detalle y movimiento de propiedades, muebles y equipos al y por el año que terminó 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones	Transferencias y ajustes (1)	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Costo:					
Terrenos	US\$ 1.722.498	-	1.556.740	-	3.279.238
Edificios	46.581.392	1.190.237	(579.158)	-	47.192.471
Construcciones y remodelaciones	8.247.866	8.492.223	(14.706.822)	-	2.033.266
Muebles, enseres y equipos de oficina	12.903.235	2.710.468	998	(264.606)	15.350.095
Equipos de computación	35.958.479	4.532.559	-	(570.598)	39.920.440
Unidades de transporte	2.008.292	419.324	-	(357.370)	2.070.245
Otros	1.051.759	-	-	-	1.051.759
	<u>108.473.521</u>	<u>17.344.809</u>	<u>(13.728.242)</u>	<u>(1.192.574)</u>	<u>110.897.514</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios	6.770.007	953.502	(548.203)	-	7.175.306
Muebles, enseres y equipos de oficina	8.831.496	862.554	1.891	(238.899)	9.457.043
Equipos de computación	25.496.528	4.099.160	3.475	(525.935)	29.073.228
Unidades de transporte	1.069.960	346.059	2.755	(269.895)	1.148.879
	<u>42.167.991</u>	<u>6.261.275</u>	<u>(540.082)</u>	<u>(1.034.729)</u>	<u>46.854.455</u>
US\$	<u>66.305.530</u>	<u>11.083.534</u>	<u>(13.188.160)</u>	<u>(157.845)</u>	<u>64.043.059</u>

(1) Corresponde principalmente a la liquidación por la remodelación y reforzamiento estructural del Edificio Ñaquito y reclasificaciones realizadas desde bienes no utilizados por la institución y bienes arrendados a las cuentas propiedades, muebles y equipos y viceversa por US\$13.181.037.

(9) Otros activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Derechos fiduciarios	US\$ 109.502.580	a)
Inversiones en acciones y participaciones		b)
En subsidiarias y afiliadas	6.910.268	
Otras instituciones financieras	5.084.814	
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	879.116	
Gastos y pagos anticipados:		
Anticipos a terceros	15.877.912	
Otros	14.929.762	
Amortización gastos anticipados	(7.223.938)	
Gastos diferidos		
Gastos de adecuación	23.246.426	c)
Programas de computación	26.171.600	d)
Plusvalía mercantil	17.251.541	
Gastos de constitución y organización	1.987	
Otros	299.703	
Amortización gastos diferidos	(25.243.007)	
Varios	<u>15.050.094</u>	e)
	202.738.858	
Provisión para otros activos (nota 10)	<u>(576.675)</u>	
US\$	<u>202.162.183</u>	

(a) Derechos fiduciarios - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiera Privado	US\$	75.674.069
Fideicomiso Produbanco 001 - BCE y Promerica 001 - BCE		30.163.603
Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Banco Promerica		3.571.540
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco de la Producción S.A. Produbanco		92.368
Otros		1.000
	US\$	<u>109.502.580</u>

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril de 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el nuevo contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 5% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Ver Nota 4).

Un detalle del Fondo al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Aportes (1)	US\$	235.360.791
Rendimiento (2)		16.886.107
		<u>252.246.898</u>
70% de los aportes del Fondo de Liquidez (nota 4)		<u>176.572.829</u>
	US\$	<u>75.674.069</u>

(1) Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte equivale al 5% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco, adicionalmente, se mantiene un saldo de los aportes anuales que estuvieron vigentes conforme la Regulación No. 027-2012 del Banco Central del Ecuador.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

Fideicomisos Banco Produbanco 001-BCE y Fideicomiso Promerica – 001-BCE corresponden a los fideicomisos mercantiles de garantía administrados por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador – BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país.

Los mencionados fideicomisos se encuentran garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI y el Banco Central del Ecuador. El Patrimonio autónomo del fideicomiso está constituido con terrenos y edificios donde funcionan varias agencias del Banco. Un detalle de los activos entregados a los Fideicomisos es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Produbanco <u>001</u>	Promerica <u>001</u>	<u>Total</u>
Propiedades:				
Terrenos	US\$	8.172.621	-	8.172.621
Edificios		30.583.000	3.226.855	33.809.855
Depreciación acumulada		<u>(10.519.872)</u>	<u>(1.299.001)</u>	<u>(11.818.873)</u>
Total	US\$	<u>28.235.749</u>	<u>1.927.854</u>	<u>30.163.603</u>

Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Banco Promerica – al 31 de diciembre de 2020, constituyen principalmente los mecanismos de garantía de la titularización de cartera efectuada por el Banco en años anteriores, entre estos, la cartera de colateral, fondo de garantía y fondo rotativo.

Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco de la Producción S.A. Produbanco. – corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional – CFN, el cual tiene como finalidad garantizar el pago de los créditos extraordinarios a los que acceda el Banco, con cargo al fideicomiso mercantil denominado “Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado”.

Por ello su objeto es la Administración y ejecución, de ser el caso, de los Activos que para tal efecto sean transferidos por el Constituyente al presente Fideicomiso de garantía, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las Resoluciones del Directorio de la COSEDE y el contrato suscrito para tal fin. El patrimonio autónomo del Fideicomiso está constituido con títulos públicos emitidos por el Ministerio de Finanzas.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Inversiones en acciones y participaciones - Un resumen de inversiones en acciones y participaciones es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>% Participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Saldos al 30 de noviembre de 2020 (1)</u>			<u>Actividad</u>
					<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	
<i>En Subsidiarias y Afiliadas:</i>								
Externalización de Servicios S.A. EXSERSA	99,99%	1.178.935	1.178.935	2.720.526	11.254.921	8.534.392	2.720.528	Servicios prestados a clientes
PROTRAMITES Trámites Profesionales S.A.	99,88%	799.000	799.000	1.610.955	3.126.485	1.513.514	1.612.971	Prestación de servicios profesionales en la administración dentro del riesgo crediticio.
Procontacto Soluciones Inteligentes	99,99%	250.799	250.799	259.546	746.478	486.930	259.548	Servicios de call center
Ecuapayphone C.A. (2)	99,99%	828.352	828.352	(350.788)	1.413.681	964.468	449.213	Prestación de servicios tecnológicos e informáticos
Medianet S.A. (2)	33,33%	750.000	750.000	1.174.205	7.288.220	3.165.282	4.122.938	Servicios financieros
Credimatic S.A. (2)	33,33%	880.000	880.000	1.495.824	11.517.740	5.369.523	6.148.217	Servicios financieros
				6.910.268				
<i>Otras instituciones financieras:</i>								
Compañía de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecaria CTH S. A.	19,26%	759.378	759.378	1.602.696	18.667.581	10.334.871	8.322.711	Servicios financieros
Mastercard	-	972	972	345.594			-	Servicios financieros
Visa	-	3.591	3.591	3.136.523			-	Servicios financieros
				5.084.813				
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero - Banred	11,63%	232.530	232.530	879.117	11.881.876	4.320.559	7.561.317	Servicios financieros
				12.874.198				

(1) Valores tomados de los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2020.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Ecuapayphone C.A., Credimatic S.A. y Medianet S.A., por US\$800.000, US\$553.429 y US\$200.000, respectivamente, los cuales están registrados en el rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 6).

(c) Gastos de adecuación: Corresponde adecuaciones y mejoras realizadas a las agencias del Banco.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (d) Programas de cómputo – Corresponde a pagos de licencias de diferentes aplicaciones y software que mantiene el Banco, así como el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- (e) Varios – Corresponde principalmente a depósitos en garantía y para importaciones por US\$9.685.997, crédito tributario de IVA por US\$2.251.212 y US\$1.561.699 de cuentas control las cuales incluyó: cobros departamentales, operaciones por liquidar y control de tarjeta de crédito.

(10) Provisiones para activos de riesgo y contingentes

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

		Inversiones en valores (Nota 4)	Cartera de créditos (Nota 5)	Cuentas por cobrar (Nota 6)	Bienes adjudicados (Nota 7)	Otros activos (Nota 9)	Contingentes (1)	Provisión Fatca	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	US\$	146.801	122.951.789	4.866.419	5.000.576	1.636.691	2.246.424	50.000	136.898.700
Provisión cargada al gasto		80.000	104.205.418	10.927.493	3.763.006	269.569	-	-	119.245.487
Provisiones revertidas por recuperaciones		-	-	(733.438)	(1.029.714)	(1.120.098)	(1.001.574)	-	(3.884.824)
Reclasificaciones y ajustes		-	254.094	-	-	(270)	(253.824)	-	-
Castigos		-	(66.423.286)	(3.107.497)	-	(209.217)	-	-	(69.740.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>226.801</u>	<u>160.988.015</u>	<u>11.952.977</u>	<u>7.733.869</u>	<u>576.675</u>	<u>991.026</u>	<u>50.000</u>	<u>182.519.363</u>

- (1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (ver Nota 13) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas, la cual es reportada trimestralmente a la Superintendencia de Bancos.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XIX del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo de 2020 y subsecuentes resoluciones modificatorias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció la prohibición de reversión de provisiones durante el año 2020; y, se requirió que las entidades del sistema financiero constituyan provisiones genéricas entre el 0.10% y 5% calculadas sobre la cartera bruta al 31 de diciembre de 2019. (véase notas 1 y 5).

La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$100 mil, en la evaluación y calificación individual que efectúa la unidad de Administración de Riesgos, unidad designada por el Directorio del Banco para dicho propósito, considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos comerciales establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cartera de crédito productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$100 mil, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.
- Cuentas por cobrar y otros activos: para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses; excepto por los intereses reestructurados y pagos por cuenta de clientes que se provisionan al 100%.

Un resumen de la calificación de la cartera de créditos y contingentes (excluyendo créditos aprobados no desembolsados), efectuada por la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Riesgo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Operaciones con garantías autoliquidables</u>	<u>Saldo sujeto a calificación</u>	<u>Provisión requerida</u>	<u>Provisión mitigada con garantías hipotecarias</u>	<u>Provisión constituida</u>
Cartera de créditos y contingentes							
Normal	A1	US\$ 1.208.913.623	55.953.025	1.152.960.598	12.087.385	773.462	11.303.950
	A2	674.302.889	18.071.248	656.231.641	9.027.338	2.451.368	6.575.801
	A3	1.423.489.480	61.002.855	1.362.486.625	36.169.896	14.001.514	22.167.078
Potencial	B1	30.576.882	38.260	30.538.621	1.629.822	178.591	1.449.906
	B2	26.401.522	-	26.401.522	3.411.080	599.476	2.811.605
Deficiente	C1	37.136.384	-	37.136.384	9.776.841	1.435.521	8.341.320
	C2	25.429.174	-	25.429.174	12.371.745	-	12.371.745
Dudoso recaudo	D	38.865.672	2.575	38.863.097	28.532.703	-	28.530.772
Pérdida	E	47.809.877	4.884	47.804.993	47.809.877	-	47.804.993
Garantías Autoliquidables	AL	202.002.944	202.000.422	2.523	-	-	-
	US\$	<u>3.714.928.447</u>	<u>337.073.269</u>	<u>3.377.855.178</u>	<u>160.816.687</u>	<u>19.439.932</u>	<u>141.357.170</u>
Otros Activos							
Normal	A	US\$ 37.329.808	-	37.329.808	344.611	-	347.824
Potencial	B	504.559	-	504.559	53.582	-	53.582
Deficiente	C	590.930	-	590.930	233.550	-	233.623
Dudoso Recaudo	D	573.721	-	573.721	456.108	-	456.108
Pérdida	E	5.756.517	-	5.756.517	5.756.517	-	5.756.517
	US\$	<u>44.755.535</u>	<u>-</u>	<u>44.755.535</u>	<u>6.844.368</u>	<u>-</u>	<u>6.847.654</u>
Bienes adjudicados por pago	US\$	<u>8.523.076</u>	<u>-</u>	<u>8.523.076</u>	<u>7.717.539</u>	<u>-</u>	<u>7.719.791</u>

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Inversiones en títulos valores:

	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Inversiones (nota 4):		
Disponibles para la venta	US\$ 475.925.193	80.000
Mantenidas hasta el vencimiento	188.072.907	146.801
De disponibilidad restringida	<u>13.263.896</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 677.261.996</u>	<u>226.801</u>

Inversiones - Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según los criterios mencionados en la nota 2.

Provisiones que no pueden ser reversadas por requerimiento normativo – Las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establecen que las instituciones financieras que hubiesen determinado excedentes en las provisiones constituidas, no podrán reversarlas o liberarlas, salvo autorización del Organismo de Control.

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

(11) Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

Depósitos a la vista:		
Depósitos monetarios que generan intereses	US\$	5.748.125
Depósitos monetarios que no generan intereses		1.356.691.319
Depósitos monetarios de instituciones financieras		94.358.921
Depósitos de ahorro		1.205.147.769
Depósitos por confirmar		42.236.292
Fondos de tarjetahabientes		6.010.034
Cheques certificados		8.558.730
Cheques de emergencia		8.272.257
Otros depósitos		<u>20.658.908</u>
		2.747.682.355
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días		352.407.797
De 31 a 90 días		492.673.393
De 91 a 180 días		323.007.261
De 181 a 360 días		351.244.540
De más de 360 días		22.490.799
Depósitos por confirmar		<u>524.271</u>
		1.542.348.061
Depósitos restringidos		<u>161.087.429</u>
	US\$	<u>4.451.117.845</u>

Depósitos Monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Depósitos de Ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por Confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques Certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Depósitos a Plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos Restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Tasas de Interés - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año 2020, fueron como sigue:

	<u>Promedio 2020</u>	<u>Diciembre 31 de 2020</u>
Depósitos monetarios	0,14%	0,16%
Depósitos de ahorros	0,46%	0,45%
Depósitos a plazo	<u>5,66%</u>	<u>5,39%</u>

Distribución geográfica - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

<u>Provincia</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje</u>
Pichincha	3.036.842.282	68,23%
Guayas	812.829.354	18,26%
Azuay	204.845.541	4,60%
Tungurahua	126.584.006	2,84%
Otras	<u>270.016.662</u>	<u>6,07%</u>
	<u>4.451.117.845</u>	<u>100,00%</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2020 por US\$1.106.797.185.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado – De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguros Privados constituyó el nuevo “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32 mil.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo (PAR), establecida entre un mínimo del 0,1 por mil y un máximo del 0,5 por mil anual. Durante el año 2020, el cargo al gasto ascendió a US\$24.386.721, el cual se incluye en el estado de resultados, en el rubro de impuestos, contribuciones y multas (Ver Nota 27).

(12) Obligaciones inmediatas

Un resumen de obligaciones inmediatas es como sigue:

Giros, transferencias y cobranzas por pagar	US\$	25.318.659
Cheques de gerencia		4.625.125
Recaudaciones para el sector público		<u>5.618.585</u>
	US\$	<u>35.562.369</u>

Giros, transferencias y cobranzas por pagar – Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

Cheques de gerencia - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

Recaudaciones para el sector público – Los Bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no superior a 4 y 6 días.

(13) Cuentas por pagar

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses por pagar:		
Depósitos a plazo	US\$	33.162.196
Obligaciones financieras		2.611.028
Depósitos a la vista		300.659
Otros		693.471
Establecimientos afiliados		15.979.031 (a)
Impuesto a la renta (nota 18)		2.906.699
Impuesto a la salida de divisas		17.535.850 (b)
Retenciones fiscales		5.430.752
Otras retenciones		3.559.642
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (nota 10)		991.025
Impuesto a los activos en el exterior		78.393
Obligaciones patronales:		
Provisión para jubilación patronal y desahucio		21.558.867 (c)
Participación de empleados en las utilidades		5.624.880 (d)
Beneficios sociales		940.648
Cuentas por pagar varias		
Cash Management		12.685.036 (e)
Reservas anuales servicios generales		5.631.408
Varias		399.005
	US\$	<u>130.088.590</u>

- (a) Establecimientos Afiliados - Constituyen los valores pendientes de pago a los establecimientos afiliados por los consumos efectuados por clientes que poseen tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa", los mismos que son cancelados por el Banco de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados con cada establecimiento.
- (b) Impuesto a la salida de divisas –ISD por pagar – Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.
- (c) Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre de 2020 tenían más de 10 años de trabajo.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa de descuento:	8,11% anual
- Tasa de incremento salarial Corto plazo.:	3,00% anual
- Tasa de incremento salarial Largo plazo:	2,70% anual
- Tasa de rotación:	10,59%

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 diciembre de 2020 fue como sigue:

		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al comienzo del año	US\$	15.092.002	4.445.403	19.537.405
Pagos efectuados		(272.715)	(135.372)	(408.087)
Provisión revertida		(231.306)	(38.178)	(269.484)
Provisión del año		2.163.556	535.477	2.699.033
Saldo al fin del año	US\$	<u>16.751.537</u>	<u>4.807.330</u>	<u>21.558.867</u>

- (d) Participación a empleados: de conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	US\$	14.981.622
Pagos efectuados		(14.981.622)
Provisión del año		5.624.880
Saldo al final del año	US\$	<u>5.624.880</u>

- (e) Corresponde a valores debitados de las cuentas bancarias de los clientes y retenidos para efectuar pagos de acuerdo con sus requerimientos.

Pasivos inmovilizados: Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueran exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

(14) Obligaciones financieras

Un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

Con organismos multilaterales	US\$	184.250.000	a)
Con instituciones financieras del exterior		103.849.573	b)
Otras obligaciones		24.999.145	c)
Con instituciones financieras del sector público		364.563	d)
Sobregiros		288.580	
	US\$	<u>313.751.861</u>	

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (a) Obligaciones con organismos multilaterales – Corresponden a préstamos otorgados por instituciones como, International Finance Corporation – IFC, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Corporación Interamericana de Inversiones – BID Invest por líneas de crédito concedidas al Banco, con vencimientos hasta noviembre del 2023 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 3,83% y 6,82%, un detalle es como sigue:

<u>Entidad Extranjera</u>	<u>Tasa interés vigente</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>		<u>Saldo actual</u>
International Finance Corporation	4,08%	29-nov-18	15-nov-23	US\$	37.500.000
International Finance Corporation	4,08%	19-feb-19	15-nov-23		22.500.000
Corporacion Interamericana de Inversiones	6,82%	31-jul-18	15-may-23		15.625.000
Corporacion Interamericana de Inversiones	6,82%	31-jul-18	15-may-23		3.125.000
Inter-American Development Bank	3,83%	23-dic-20	8-dic-21		38.000.000
Corporacion Interamericana de Inversiones	3,83%	21-dic-20	8-dic-21		17.500.000
International Finance Corporation	<u>4,26%</u>	30-nov-20	30-nov-21		<u>50.000.000</u>
				US\$	<u>184.250.000</u>

- (b) Obligaciones con instituciones financieras del exterior – Corresponden a préstamos otorgados por instituciones como Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikklingslanden N.V – FMO, Societe de Promotion et de Participation por la Cooperation Economique - PROPARCO, DEG - Deutsche Investitions - und Entwicklungsgesellschaft MBH, Oesterreichische Entwicklungsbank AG entre otros, con vencimientos hasta octubre 2026 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre 3,44% y 6%, un detalle es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Entidad Extranjera</u>	<u>Tasa interés vigente</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>		<u>Saldo actual</u>
Oesterreichische Entwicklungsbank Ag	4,45 %	29-nov-19	10-oct-26	US\$	13.846.153
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	4,45 %	29-nov-19	10-oct-26		13.846.154
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	4,45 %	29-nov-19	10-oct-26		1.846.154
Societe de Promotion et de Participation Pour la Cooperation Economique Proparco	4,05 %	20-dic-18	15-dic-24		22.222.222
Deg - Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh	4,05 %	20-dic-18	15-dic-24		13.333.333
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	4,50%	27-dic-17	10-dic-23		9.000.000
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	3,44%	11-dic-18	10-dic-21		2.200.000
Banco Internacional de Costa Rica S.A.	4,00%	8-dic-20	8-dic-21		8.000.000
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,29%	22-feb-17	10-ago-21		2.222.222
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35 %	10-nov-16	10-jul-21		2.283.951
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35 %	11-ago-16	10-jul-21		1.358.025
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35 %	29-sep-16	10-jul-21		1.358.025
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35 %	11-ago-16	10-jul-21		1.234.568
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35 %	29-sep-16	10-jul-21		1.234.568
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	5,35%	10-nov-16	10-jul-21		864.198
Banco Aliado S.A.	<u>6,00%</u>	26-dic-19	26-mar-21		9.000.000
				US\$	<u>103.849.573</u>

- (c) Otras obligaciones – Corresponden a préstamos otorgados por instituciones como, Blueorchard Microfinance Fund y diversos fondos de ResponsAbility, , con vencimientos hasta junio del 2023 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 4,07% y 4,46%, un detalle es como sigue:

<u>Entidad Extranjera</u>	<u>Tasa interés vigente</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>		<u>Saldo Actual</u>
Responsability Global Micro And Sme Finance Fund	4,07%	28-jun-19	28-jun-23	US\$	7.687.500
Responsability Sicav (Lux)	4,07%	28-jun-19	28-jun-23		3.000.000
Responsability Sicav (Lux)	4,07%	28-jun-19	28-jun-23		2.250.000
Responsability Sicav (Lux)	4,07%	28-jun-19	28-jun-23		2.062.500
Blueorchard Microfinance Fund	4,31%	27-feb-18	27-feb-23		7.142.000
Blueorchard Microfinance Fund	<u>4,46%</u>	31-ago-17	31-ago-22		2.857.145
				US\$	<u>24.999.145</u>

- (d) Obligaciones con instituciones financieras del sector público – Corresponden a operaciones de redescuento de cartera de crédito efectuadas por el Banco con: Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación – BEV y la Corporación Financiera Nacional – CFN, con vencimientos hasta febrero de 2024, y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 6,96% y 9,35%.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Deuda subordinada a plazo

Corresponde a préstamos subordinados otorgados por Nederlandse Financierings - Maatschnrppij Voor Ontrvikkelinuislanden N.V."FMO", Corporación Interamericana de Inversiones, Blueorchard Microfinance Fund, entre otros.

Por sus características estos préstamos forman parte del patrimonio técnico secundario del Banco con vencimientos hasta diciembre del 2028 y con tasas de interés nominal determinadas según la tasa libor semestral más un margen promedio del 7% adicional.

Estos préstamos se caracterizan principalmente por su prelación de pago, razón por la cual, en caso de liquidación o quiebra de la institución, el pago de los mismos se efectuará únicamente cuando se satisfagan las deudas ordinarias.

Un detalle de la deuda subordinada es como sigue:

<u>Entidad Extranjera</u>	<u>Tasa interés vigente</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Saldo actual</u>
Societe de Promotion Et de Participation Pour La Cooperation Economique Proparco	7,25%	20-dic-18	15-dic-28	US\$ 15.000.000
Deg - Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh	7,25%	20-dic-18	15-dic-28	15.000.000
Actiam Financial Inclusion Fund	7,24%	20-nov-19	19-nov-27	4.500.000
Corporacion Interamericana de Inversiones	7,00%	20-dic-18	15-nov-26	20.000.000
Blueorchard Microfinance Fund	7,31%	27-feb-18	27-feb-26	10.000.000
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	7,25%	29-oct-18	10-dic-25	29.000.000
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	7,25%	27-dic-17	10-dic-25	15.000.000
Blueorchard Microfinance Fund	7,31%	31-ago-17	31-ago-25	10.000.000
				US\$ <u>118.500.000</u>

(16) Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Operaciones por liquidar tarjeta de débito	US\$ 5.592.755 (a)
Banred	2.050.012
Operaciones por liquidar	9.506.745
Control formas de pago	953.909
Control tarjeta de crédito	333.692
Varias	<u>1.876.746</u>
	US\$ <u>20.313.859</u>

- (a) Constituyen valores pendientes de pago a los establecimientos afiliados de tarjetas de crédito originado en los cortes de los estados de cuenta (del 15 y el 30 de cada mes) y que se mantienen de forma transitoria, de acuerdo a los términos pactados entre el Banco, los establecimientos afiliados y el cliente.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco
Notas a los Estados Financieros Individuales
(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Patrimonio de los accionistas

Capital pagado - El capital autorizado del Banco está representado por 380.120.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Prima en colocación de acciones - Corresponden a los importes pagados en exceso del valor nominal de las acciones propias readquiridas.

Reserva legal - De conformidad al Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros – Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Superávit por valuación en instrumentos financieros – Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Utilidades acumuladas - De acuerdo a lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Superintendente de Bancos del Ecuador podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

Durante el año 2020 el Banco declaró dividendos por un monto de US\$16.508.884 de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 y US\$38.650.000 de aumento de capital.

Mediante oficio No. Oficio No. SB-SG-2020-07236-O del 1 de junio de 2020, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a repartir a sus accionistas las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, para lo cual se observó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Patrimonio técnico

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Un resumen del patrimonio técnico requerido y constituido al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Patrimonio técnico primario	US\$	430.833.755
Patrimonio técnico secundario		136.597.224
Menos capital invertido en subsidiarias o afiliadas		(7.518.268)
Menos anticipo para adquisición de acciones		<u>(1.553.429)</u>
Patrimonio técnico constituido		558.359.282
Patrimonio técnico requerido (9% de activos ponderados por riesgo)		<u>373.422.197</u>
Excedente	US\$	<u>184.937.085</u>
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	US\$	<u>4.149.135.519</u>
Porcentaje de patrimonio técnico constituido		<u>13,46%</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene como parte del patrimonio técnico secundario US\$22.282.856 correspondiente al 0,65% de la provisión genérica sobre el total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2019. Véase nota 2 (e) y 10.

(18) Impuesto a la renta

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales (3%), cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición del 3% aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en la Ley sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más el 3% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. En el caso del Banco la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio 2020 es del 25,05% como resultado de aplicar la norma anteriormente descrita, de acuerdo al siguiente detalle:

Tarifa impuesto <u>a la renta</u>	% Participación <u>accionaria</u>	Impuesto a la renta <u>causado 2020</u>
25%	98,45%	11.517.459
28%	<u>1,55%</u>	<u>203.091</u>
	<u>100,00%</u>	<u>11.720.550</u>

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros individuales y la utilidad gravable, es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de empleados	US\$	37.499.197
Menos participación de los empleados (nota 13)		(5.624.880)
Menos ingresos exentos		(3.688.522)
Menos dividendos exentos y VPP		(1.345.058)
Menos otras partidas conciliatorias		(2.864.294)
Más gastos no deducibles y otros		22.078.849
Más participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos		739.869
Base imponible	US\$	<u>46.795.161</u>
25% de impuesto a la renta causado	US\$	11.517.459
28% de impuesto a la renta causado		<u>203.091</u>
Total impuesto causado		11.720.550
Menos anticipo del año pagado		<u>(2.145.612)</u>
Impuesto a la renta a pagar año 2019		9.574.938
Menos retenciones en la fuente		<u>(6.668.239)</u>
Impuesto a la renta a pagar	US\$	<u>2.906.699</u>
Tasa efectiva		<u>25,05%</u>

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Saldo al inicio del año	US\$	15.033.233
Impuesto a la renta del año sin deducir retenciones		9.574.938
Pagos de impuesto a la renta del año anterior		(15.033.233)
Anticipo y retenciones de impuesto a la renta del año		<u>(6.668.239)</u>
Saldo al final del año (nota 13)	US\$	<u>2.906.699</u>

Ingresos Exentos - Corresponde principalmente a US\$903.871 y US\$2.673.553 por los ingresos obtenidos en inversiones amparadas por convenios internacionales y rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana, respectivamente.

Gastos no Deducibles – Corresponde principalmente a gastos no sustentados con comprobantes de venta por US\$13.018.169, gastos indirectos asignados del exterior por US\$1.799.067, donaciones, subvenciones y otras asignaciones de dinero por US\$1.727.846, ajustes por VPP por US\$1.233.630, contribución única y temporal por US\$831.371 y depreciación de la parte valuada de activos fijos por US\$367.391.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, estableció la no deducibilidad de las provisiones para atender el pago desahucio y pensiones jubilares patronales. El gasto no deducible correspondiente a las provisiones obligatorias para estos dos conceptos asciende a US\$2.699.033, el mismo que se constituye de acuerdo a un cálculo actuarial realizado por una empresa independiente calificada.

(Continúa)

Impuesto a los Activos en el Exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. A partir de enero de 2013, la tarifa equivale al 0,25% mensual (3,00% anual) sobre la base imponible; y, 0,35% mensual (4,20% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró US\$1.109.933 en los resultados por este concepto.

Precios de Transferencia - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone, a la fecha, del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2020, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2021. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2019 estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Reformas Tributarias

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1021 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 173 del 31 de marzo de 2020, se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y determinó que las instituciones financieras y las empresas privadas que presten servicios de telefonía móvil efectúen una retención mensual del 1,75% sobre el total de los ingresos gravados mensualmente. Durante el año 2020 la retención por este concepto ascendió a US\$6.258.730; dicho valor retenido constituye crédito tributario para la liquidación y pago del impuesto a la renta del Banco.

Con fecha 22 de junio de 2020 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 229 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y entre las principales medidas implementadas se encuentran las siguientes:

- Deducción del impuesto a la renta del 50% del valor de los intereses recibidos por pago de los créditos del tipo comercial ordinario, productivo o microcrédito, superiores a US\$25,000, a un plazo mínimo de 48 meses, otorgados entre los meses de abril y diciembre del 2020.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Exención del impuesto a la renta por el 50% del valor de los intereses recibidos en los créditos productivos concedidos por montos superiores a US\$10,000, en los que se incrementare el plazo en al menos doce meses adicionales al plazo original.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se gravan con una tasa efectiva de hasta el 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementa sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumple con el deber de informar sobre su composición societaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.
- El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.
- Se gravan con la tarifa del 12% de impuesto al valor agregado ciertos servicios digitales.
- A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que hayan cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- Se establece una Contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Situación fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el Banco por los años 2017 al 2019 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(19) Pasivos contingentes

Un resumen de pasivos contingentes es como sigue:

Créditos otorgados no desembolsados	US\$	917.682.409
Fianzas y garantías		221.151.944
Cartas de crédito		46.174.169
Cartas de crédito confirmadas		2.970.205
Avales		7.673.451
Ventas a futuro en moneda extranjera		176.343
	US\$	<u>1.195.828.521</u>

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Créditos Otorgados no Desembolsados - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

Fianzas y Garantías - Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

Cartas de Crédito - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

(20) Cuentas de orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas de orden deudoras:		
Líneas de crédito no utilizadas	US\$	391.517.435
Activos castigados		166.499.692
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial		77.457.621
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía		52.707.829
Cobertura de seguros		35.279.797
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		16.486.945
Cartera entregada para procesos de titularización		8.733.368
Operaciones activas con entidades del Grupo Financiero		6.041.720
Valores y bienes propios en poder de terceros		2.465.745
Contratos de arrendamiento mercantil financiero		1.849.982
Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatarios		891.418
Operaciones activas con empresas vinculadas		759.689
Otras		71.901.054
		<hr/>
		832.592.295
Cuentas de orden acreedoras:		
Valores y bienes recibidos de terceros		
En garantía:		
Bienes inmuebles		3.595.763.370
Documentos		1.762.272.081
Valores fiduciarios		161.821.174
Otros activos		773.767.878
En custodia		1.651.624.331
En cobranza		11.237.293
En administración		693.088
Origen del capital pagado		
Reinversión		377.961.853
Aportes en efectivo de accionistas		1.783.270
Revalorización del patrimonio		374.877
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos		152.613.935
Depósitos de entidades del sector público		99.057.641
Provisiones constituidas		73.549.452
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el COSEDE		15.336.212
Operaciones pasivas con empresas vinculadas		12.553.220
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos		3.584.503
Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas		3.222.616
Otras		5.263.700
		<hr/>
		8.702.480.494
	US\$	<hr/> <hr/>
		9.535.072.789

(21) Posición en monedas extranjeras

La posición en monedas extranjeras del Banco a las principales fluctuaciones de cambio al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Euros</u>	<u>Yen Japonés</u>	<u>Franco Suizo</u>	<u>Libra Esterlina</u>	<u>Dólares Canadienses</u>	<u>Pesos Colombianos</u>
Activos y pasivos:						
Fondos disponibles	US\$ 2.445.215	44.157	12.830	8.972	9.161	3.048
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	271
Otros activos	1.110.639	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público	(2.886.904)	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	(288.580)	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	(177.965)	-	-	(4.737)	(4.079)	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Exposición, neta	US\$ <u>202.405</u>	<u>44.157</u>	<u>12.830</u>	<u>4.235</u>	<u>5.082</u>	<u>3.319</u>
Contingentes:						
Acreeedoras						
Fianzas y garantías						
Cartas de crédito emitidas por la Institución	US\$ <u>(4.566.202)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las cotizaciones del dólar estadounidense (en cifras completas) respecto a las demás monedas al 31 de diciembre de 2020 fueron las siguientes:

	<u>Euros</u>	<u>Yen Japonés</u>	<u>Franco Suizo</u>	<u>Libra Esterlina</u>	<u>Dólares Canadienses</u>	<u>Pesos Colombianos</u>
Tipos de cambio	US\$ <u>1,22905</u>	<u>0,00969</u>	<u>1,13308</u>	<u>1,3616</u>	<u>0,78351</u>	<u>0,00029</u>

(22) Intereses y descuentos ganados

Un detalle de los intereses y descuentos ganados al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Intereses ganados sobre:		
Cartera de crédito	US\$	353.088.475
Inversiones en títulos valores		11.126.266
Depósitos en otros bancos		1.889.580
	US\$	<u>366.104.321</u>

Intereses ganados sobre Cartera de Crédito – Registra los intereses corrientes y los intereses cobrados por mora, de acuerdo con las tasas de interés establecidas por el Directorio para las operaciones vigentes y vencidas, ganados por la Institución Financiera, proveniente de las operaciones de crédito concedidas en sus diversas modalidades.

Intereses ganados por Inversiones en títulos valores – En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el ejercicio por concepto de intereses, descuentos y otros rendimientos financieros, generados por los títulos valores.

(23) Comisiones ganadas

Un detalle de las comisiones ganadas al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Comisiones ganados sobre:		
Tarjeta de crédito	US\$	11.162.295
Avales y fianzas		4.413.467
Cartas de crédito		1.562.474
Otras		1.625.150
	US\$	<u>18.763.386</u>

(24) Utilidades financieras

Un detalle de las utilidades financieras es como sigue:

Valuación de inversiones	US\$	4.448.045
Ganancia en cambio		3.148.793
Rendimiento por fideicomiso mercantil		2.002.728
Otras		167.574
	US\$	<u>9.767.140</u>

(25) Intereses causados

Un detalle de los intereses causados al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Intereses causados sobre:		
Obligaciones con el público	US\$	96.763.029
Obligaciones financieras		27.648.443
	US\$	<u>124.411.472</u>

Obligaciones con el público – Registra el valor de los intereses en que incurre la entidad por el uso de recursos recibidos del público bajo la modalidad de depósitos a la vista, operaciones de reporto, depósitos a plazo, depósitos de garantías y otros.

(26) Ingresos por servicios

Un detalle de los ingresos por servicios es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco
 Notas a los Estados Financieros Individuales
 (En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ingresos por servicios:	
Tarifados con costo máximo	
Servicios con tarjetas	US\$ 11.813.370
Servicios con transferencias	10.594.816
Servicios con cuentas	5.772.625
Servicios de recuperación de cartera	7.569.544
Servicios con cheques	2.576.988
Servicios de planes de recompensa	4.581.132
Servicios de cobros y pagos	2.508.948
Servicios de prestaciones en el exterior	2.486.657
Otros servicios	844.594
	<u>48.748.674</u>
Tarifados diferenciados	
Servicios con tarjetas	8.017.417
Servicios de cobros y pagos	5.809.211
Servicios de custodia	1.806.883
Otros servicios	571.466
	<u>16.204.977</u>
Manejo y cobranzas	101.777
	<u>US\$ 65.055.428</u>

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(27) Gastos de operación

Un detalle de los gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Remuneraciones y otros gastos de personal	US\$ 56.776.447
Servicios especializados	40.405.500
Impuestos, contribuciones y multas	37.648.715
Servicios varios	13.879.796
Publicidad y propaganda	7.600.607
Gastos no deducibles	13.018.169
Mantenimiento y reparaciones	7.951.554
Amortizaciones	7.808.481
Arrendamientos	4.646.790
Depreciaciones	6.464.068
Honorarios	3.819.764
Otros	3.246.689
	<u>US\$ 203.266.580</u>

Remuneraciones y otros gastos de personal – Registra los valores pagados al personal por concepto de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuestos, contribuciones y multas – Registra los pagos y provisiones realizadas por concepto de impuestos fiscales, diferentes del impuesto a la renta, aportes a la Superintendencia de Bancos y Corporación del Seguro de Depósitos, así como, multas y otras sanciones impuestas por la autoridad bancaria, fiscal, municipal u otra.

(28) Otros ingresos

Un detalle de los gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Recuperación de activos financieros:		
Activos castigados	US\$	13.605.114
Reversión de provisiones		4.102.235
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores		412.989
Tevcol		3.217.405
Cargos corresponsales		898.897
Arrendamientos		892.368
Utilidad en venta de bienes		93.477
Otros		1.228.676
	US\$	<u>24.451.161</u>

(29) Activos entregados en garantía

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

<u>Activos en garantía</u>		<u>Pasivos y Contingentes garantizados</u>
Inversiones de disponibilidad restringida (nota 4)	US\$ 13.263.896	Garantizan operaciones de Comercio exterior y contrato de membresía y licencia de uso de marca
Fondo de liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (nota 4 y 9)	252.246.898	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras
Derechos Fiduciarios - Fideicomiso Produbanco 001-BCE y Promerica 001-BCE (nota 9)	30.163.603	Línea de Crédito para operaciones de comercio exterior - cartas de crédito emitidas bajo el convenio ALADI

(30) Saldos y transacciones con Compañías de propiedad del Banco y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos más significativos por operaciones activas y pasivas con entidades de propiedad del Banco y personas naturales y jurídicas catalogadas como relacionadas, de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, comprenden:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Balance General

Fondos disponibles	US\$	36
Cartera de créditos (1)		7.137
Inversiones en acciones en afiliadas		8.634
Total activos	US\$	<u>15.807</u>

Depósitos a la vista

Corrientes	US\$	10.778
Ahorros		3.587
Depósitos a plazo		5.712
Total pasivos	US\$	<u>20.077</u>

Estado de Resultados

Intereses ganados	US\$	<u>662</u>
Intereses pagados	US\$	<u>382</u>

- (1) Corresponden a operaciones concedidas a empresas afiliadas, subsidiarias y a funcionarios o sus familiares, en fechas anteriores a su designación como vinculados.

Las transacciones registradas con partes relacionadas corresponden principalmente a depósitos a la vista y a plazo mantenidas en la Institución Financiera y los respectivos intereses causados.

(31) Compromisos

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Convenio de responsabilidad con las subsidiarias – De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico, Monetario y Financiero, el Banco por ser cabeza del Grupo Financiero, mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias, en los cuales se establece que el Banco responderá de las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren.

Contrato de Licencia de Marca registrada Visa – En noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con “Visa International Service Association”, mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de “Visa” en calidad de miembro principal, emisor y adquirente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca. La Superintendencia, mediante Resolución No. SBS-INIF-2006-216 del 6 de abril del 2006, autorizó al Banco para que pueda emitir y operar la tarjeta de crédito de circulación general denominada “Produbanco Visa”.

Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard – En julio del 2000, el Banco suscribió un contrato con “MasterCard International”, mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de “MasterCard” en calidad de miembro principal, emisor y adquirente de tarjetas de crédito. La Superintendencia mediante Resolución No. SB-2000-0777 del 20 de septiembre del 2000, autorizó al Banco para que pueda emitir y administrar la tarjeta de crédito “MasterCard”.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(32) Contingencias

Procesos judiciales – Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene, en calidad de demandado, dieciséis procesos judiciales, los cuales tienen una diversidad de materias y de cuantías; sin embargo, tanto la Administración del Banco como los asesores jurídicos consideran que hay posibilidad de éxito en la mayoría de los procesos.

Los procesos contencioso-administrativos, si bien no se encuentran concluidos al 31 de diciembre de 2020, corresponden a procesos de muy baja cuantía o a procesos propuestos por el Banco

Juicios Tributarios

- Juicio de Impugnación por devolución de pago indebido de intereses correspondientes a impuestos del año 2014, por US\$196.483. A la fecha se encuentra en recurso de casación.
- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Salida de Divisas del año 2009 por US\$98.005. A la fecha se encuentra en recurso de casación.
- Juicio de pago indebido del Impuesto a la Circulación de Capitales del año 2000, por US\$22.460. Respecto de dicha sentencia, la Corte Nacional de Justicia admitió parcialmente el Recurso de Casación propuesto por el Banco, y se realizó una audiencia en estrados el 20 de agosto de 2019 en la que se expuso el criterio de la Institución sobre la sentencia del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en Quito. A la fecha, la Administración del Banco se encuentra a la espera de la resolución de los jueces de la Corte Nacional de Justicia.
- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2015 por US\$1.836.134. a la fecha se encuentra calificada la contestación y se espera la fijación de fecha para la audiencia preliminar.

La Administración del Banco y sus asesores tributarios consideran que en tales cargos existen posibilidades de éxito, esto debido a que únicamente han sido impugnadas glosas en las que efectivamente existen fundamentos y han sido sustentados con informes periciales.

(33) Vencimiento de activos y pasivos

Un resumen del vencimiento de las cuentas del activo y pasivo relevantes al 31 de diciembre de 2020, basados en el periodo remanente hasta la fecha de cobro o pago contratado es el siguiente:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Hasta <u>30 días</u>	Hasta <u>90 días</u>	Hasta <u>180 días</u>	Hasta <u>360 días</u>	Más de <u>360 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activo</u>							
Fondos disponibles	US\$	1.215.002.408	-	-	-	-	1.215.002.408
Disponibles para la venta:							
Del sector privado		165.651.266	78.651.991	10.520.255	35.160.903	26.787.573	316.771.988
Del sector público		113.788.076	19.577.324	-	-	25.787.805	159.153.205
Mantenidas hasta el vencimiento:							
Del sector privado		-	-	-	-	2.700.078	2.700.078
Del sector público		-	-	176.572.829	-	8.800.000	185.372.829
Disponibilidad restringida		-	-	-	-	13.263.896	13.263.896
Cartera de créditos:							
Comercial		184.765.062	189.827.114	200.853.866	222.956.526	736.283.967	1.534.686.535
Consumo		377.634.466	73.590.283	91.369.343	136.709.678	377.608.892	1.056.912.662
Productivo		6.353.840	13.226.267	26.513.913	57.462.316	456.835.776	560.392.112
Inmobiliario		6.830.891	5.828.623	6.358.668	13.258.559	227.156.431	259.433.172
Microcrédito		1.861.439	1.598.967	2.119.272	3.609.631	10.108.636	19.297.945
Educativo		1	1.876	3.945	10.832	86.872	103.526
	US\$	<u>577.445.699</u>	<u>284.073.130</u>	<u>327.219.007</u>	<u>434.007.542</u>	<u>1.808.080.574</u>	<u>3.430.825.952</u>
<u>Pasivos</u>							
Depósito a la vista	US\$	2.747.682.355	-	-	-	-	2.747.682.355
Depósito a plazo		352.407.797	492.673.393	323.007.261	351.244.540	23.015.070	1.542.348.061
Depósito restringidos		-	-	-	-	161.087.429	161.087.429
Obligaciones inmediatas		35.562.369	-	-	-	-	35.562.369
Intereses por pagar		36.767.354	-	-	-	-	36.767.354
Obligaciones financieras		4.465.894	12.021.210	23.433.831	140.138.708	133.692.218	313.751.861
Deuda subordinada		-	-	-	-	118.500.000	118.500.000
	US\$	<u>3.176.885.769</u>	<u>504.694.603</u>	<u>346.441.092</u>	<u>491.383.248</u>	<u>436.294.717</u>	<u>4.955.699.429</u>

(Continúa)

(34) Administración integral de riesgos

Marco de administración de riesgo - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha conformado, entre otros, Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Crédito, Comité de Continuidad del Negocio, Comité de Ética y Comisión de Cobranzas) que son responsables de monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas. Los miembros de estos comités lo constituyen directores y/o funcionarios del Banco y en adición el comité de auditoría está conformado también por un miembro externo al Banco. Los Comités reportan sus actividades al Directorio.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear los mencionados riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados.

Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

Así también, la Vicepresidencia de Administración de Riesgos y la Alta Gerencia son los encargados de proponer estrategias de mitigación para que el nivel de riesgo se encuentre dentro del apetito de riesgo definido por la Institución.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informados al Comité de Auditoría.

Riesgo Financiero - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La administración del riesgo está controlada por el Comité de Administración Integral de Riesgos y Directorio, y operativamente por la Unidad de Administración de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar y analizar los mencionados riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

Organización de la Función de Riesgos - La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Administración Integral de Riesgos – CAIR efectúa las siguientes funciones:

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías que permitan una eficiente administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos; así como las propuestas o reformas correspondientes.
2. Aprobar los manuales de procedimientos y metodologías de administración integral de riesgos, cuando exista delegación del Directorio.
3. Asegurarse de la implementación y cumplimiento de estrategias, políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos, e informar al Directorio al menos en forma mensual.
4. Informarse y tomar acciones correctivas respecto de la efectividad, aplicación y conocimiento por parte del personal de la entidad de las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías fijados para cada uno de los riesgos.
5. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo.
6. Poner en conocimiento del Directorio los cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que a criterio del Comité de Administración Integral de Riesgos sea necesario tratar en dicho cuerpo colegiado.
7. Evaluar y proponer los cambios en las exposiciones de los riesgos asumidos y las posiciones sensibles, cuando sea aplicable, en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo.
8. Evaluar y proponer para aprobación del Directorio los sistemas de indicadores de alerta temprana de cada uno de los riesgos propuestos por la Unidad de Administración de Riesgos.
9. Aprobar cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites de exposición, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente al Directorio.
10. Evaluar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda.
11. Informar al Directorio, al menos en forma mensual, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados, de ser el caso informar con una periodicidad menor sobre los cambios sustanciales que se produzcan y su evolución en el tiempo.
12. Analizar, aprobar y asegurar la implementación de los planes de contingencia presentados por la Unidad de Administración de Riesgos para cada uno de los riesgos asumidos, considerando distintos escenarios, y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta, incluyendo los instrumentos que la entidad utilizará como cobertura.
13. Las demás que determine el Directorio o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados, lo que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. La Unidad de Crédito y Cobranza en conjunto con la Unidad de Administración de Riesgos son los gestores de este riesgo y están a cargo de identificar, evaluar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de créditos asociados a la gestión del negocio, así como de generar planes de mitigación de los mismos cuando sea necesario.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en fondos disponibles, portafolio de inversiones, cartera de créditos y contingentes. Los fondos disponibles están colocados mayormente en caja, bancos locales, extranjeros y banco central; el portafolio tiene un enfoque en liquidez y calidad con inversiones locales, así como organismos multilaterales y otros emisores externos. Por el lado de la cartera se tiene contrapartes de reconocida solvencia.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el valor de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario y/o grupo de prestatarios relacionados, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

1. Proponer, monitorear y evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
2. Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
3. Monitorear y controlar los límites de riesgo.
4. Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento de empresas y el de personas. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año. La información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las notas 2 y 4.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y moneda, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercado generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, prima de riesgo de crédito, las tasas de cambio de moneda extranjera.

Por su estructura de balance y políticas, únicamente las pérdidas por cambios en el precio de las inversiones y pérdidas por cambios en tasa son relevantes como factor de riesgo de mercado para la institución. El riesgo de mercado en el portafolio de inversiones se presenta ante la posible pérdida potencial del valor de un instrumento dentro del portafolio. A fin de mitigar este riesgo, el Banco prioriza la liquidez de los instrumentos y la calidad de las contrapartes en las inversiones que realiza y los plazos de colocación con el fin de poder acceder a recursos líquidos rápidamente.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

(Continúa)

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- Medición de Brechas de Sensibilidad - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- Sensibilidad de Margen Financiero - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se reprecian dentro de un año.
- Sensibilidad de Margen Patrimonial - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- WAM del Portafolio – Es el indicador (plazo promedio ponderado de vencimiento) al que se hace seguimiento para medir la sensibilidad del portafolio de inversiones al riesgo de mercado en general, conforme se usa en las mejores prácticas de administración de portafolios. El Banco mantiene una política que fija un techo para el indicador, el cual es monitoreado en el Comité de Administración de Activos y Pasivos – ALCO y el Comité de Administración Integral de Riesgos – CAIR.
- Aplicación de modelos del grupo financiero - El Banco siguiendo los lineamientos y metodologías del Promerica Financial Corporation, analiza el riesgo de mercado utilizando Activos y Pasivos sensibles a tasa de interés y colocándolos en bandas de tiempo acorde a su fecha de reprecio, para establecer un Gap y un nivel de sensibilidad al Patrimonio Técnico ante la variación del $+1\%$ de tasa de interés.
- Análisis de estrés y backtesting con el fin de que las metodologías utilizadas para la construcción de límites e indicadores tengan validez frente a diversos escenarios propios sistemáticos de variación de tasas y escenarios de estrés bajo parámetros de mejores prácticas.

Riesgo de tipo de cambio – Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga la institución, en cada una de las monedas con las que opera. El Banco tiene definido los límites y controles para el monitoreo de posiciones en moneda extranjera, el Banco no toma posiciones propias en divisas

Riesgo Operativo – Produbanco - Grupo Promerica como parte de la administración del riesgo operativo guiada por el Departamento de Riesgos Integrales, mantiene una metodología de tipo cualitativa y cuantitativa fomentando una cultura de riesgo con los cogestores de riesgo operativo designados por cada proceso, para lo cual utilizan un esquema de gestión dividido en dos partes:

Ex ante: En esta etapa se identifican y analizan las amenazas por cada factor de riesgo operativo, a través de la autoevaluación manejando: cuestionarios de diagnóstico macro de procesos, talleres de identificación de riesgos en procesos ponderados con riesgo alto y medio en la evaluación anterior e informes de Auditoría Interna. Así también, desarrollo de metodologías para la administración de fallas o insuficiencias de orden legal y de servicios provistos por terceros.

(Continúa)

Ex post: En esta fase sirve para identificar, medir, controlar y monitorear los factores de riesgo operativo en base a los eventos ocurridos en el pasado, a través del uso del sistema de registro de eventos de riesgo operativo clasificada por línea de negocio, proceso y tipo de evento, herramienta que permite alimentar la base de datos para cuantificar estadísticamente la pérdida esperada.

En esta metodología se prioriza la evaluación de procesos críticos considerando principios de un buen gobierno corporativo, optimizando el sistema de reportes de indicadores al Directorio, Comité de Continuidad del Negocio y/o Comité de Administración Integral de Riesgos.

Parte integrante del Riesgo Operativo es la gestión de la Continuidad del Negocio, la cual está enfocada a minimizar el impacto de los eventos que provoquen interrupción del negocio y a restaurar la operatividad en el menor tiempo posible, esta gestión se basa en cuatro ejes fundamentales: Planes de Contingencia / Continuidad para cada proceso crítico, un sitio operativo de contingencia, un sitio tecnológico de contingencia y una Comisión de Continuidad del Negocio cuyo objetivo fundamental es la toma oportuna de decisiones y planificación en circunstancias de contingencia real y potencial.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco de honrar compromisos adquiridos frente a potenciales brechas entre activos y pasivos. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente, en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera indicadores internos (propios del banco y los definidos por el grupo PFC) y regulatorios.

Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (en que se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo vs. la volatilidad de las fuentes de fondeo) y reservas mínimas y coeficiente de liquidez doméstica supervisados por el Banco Central del Ecuador - BCE. En cuanto a índices internos se monitorea indicadores de cobertura prudencial que considera un escenario de estrés sistemático y días de cobertura PFC, que hace relación al número de días mínimos que la Institución puede resistir salidas continuas de recursos.

Igualmente, la Unidad de Administración de Riesgos hace un seguimiento de la metodología de brechas de liquidez a fin de monitorear la ausencia de liquidez en riesgo a altos niveles de confianza. El Banco evalúa escenarios de stress y mantiene planes de contingencia ligados a diferentes indicadores de liquidez y al análisis de brechas.

Gestión de Riesgos de Tesorería - La Tesorería del Banco lleva a cabo tres funciones principales: la administración de los recursos excedentarios, la gestión de clientes institucionales y el negocio de divisas para atender necesidades de los clientes.

En la administración de los recursos excedentarios, la tesorería coloca los mencionados valores en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidades acordes al riesgo asumido. Las prioridades están dadas justamente en ese orden.

Uno de los principales objetivos de la Tesorería es mantener el balance del Banco con adecuados niveles de liquidez. Estos niveles de liquidez se pueden evidenciar a través de los siguientes indicadores:

- Índice de Liquidez Estructural: Los índices de liquidez requeridos por la Superintendencia de Bancos son calculados en función a la volatilidad de las fuentes de fondeos y al nivel de concentración de los cien mayores depositantes del Banco en un rango de 30 días. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumple con los requerimientos de liquidez estructural de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos. Los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al promedio de la semana que terminó el 31 de diciembre de 2020 son como sigue:

	Volatilidad (1)	Constituido (2)
	%	%
Liquidez de Primera Línea	8,25%	35,63%
Liquidez de Segunda Línea	10,31%	37,18%

- (1) Los índices de liquidez son calculados con base en las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea.
- Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes: Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores de cobertura se situaron en 212,44% y 143,88% respectivamente.
- Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo: Al 31 de diciembre de 2020, la relación de este indicador para el Banco se situó en 33,8%.

Reservas Mínimas de Liquidez - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento. Al 31 de diciembre de 2020, la entidad cumple con los mínimos requeridos en el monto agregado así como en cada uno de los requerimientos específicos.

Coeficiente de Liquidez Doméstica - Según Regulación No. 032-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. Durante la bisemana comprendida entre el 31 de diciembre de 2020 y el 13 de enero de 2021, el Banco mantuvo un Coeficiente de Liquidez Doméstica del 88%.

La calidad de los activos se valida a través de los procesos de calificación de las contrapartes y emisores de los instrumentos que transa la Tesorería; este proceso contempla un análisis exhaustivo del riesgo de crédito realizado por la Unidad de Crédito y Cobranzas a las propuestas realizadas por la Tesorería.

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la tesorería).
- Exposición máxima por tipo de instrumento, es decir la relación máxima entre la exposición en un tipo de instrumento y los recursos totales administrados por tesorería.

(Continúa)

Banco de la Producción S. A. Produbanco

Notas a los Estados Financieros Individuales

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Plazo promedio ponderado de los activos administrados por la Tesorería.
- El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes. El Departamento de Riesgos Integrales es responsable de administrar el riesgo de liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración.

Tanto para la administración del riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020, el Departamento de Tesorería ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente.

(35) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, 15 de marzo de 2021, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros individuales adjuntos o que requieran revelación.

(36) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por el Directorio del Banco el 28 de enero de 2021 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia General del Banco, los estados financieros individuales serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.